

IESE
Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
Instituto Universitario Art. 77 – Ley 24.521
Escuela Superior de Guerra
“Te Grl Luis María Campos”



TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA

Título: *“Las relaciones exteriores argentinas frente al conflicto Chile – Bolivia por la salida al mar”.*

Que para acceder al título de Licenciado en Relaciones Internacionales presenta el alumno CARLOS FERNANDO DÍAZ LÓPEZ

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011.

ÍNDICE GENERAL

Introducción	1
Capítulo I: Orígenes del conflicto	5
Sección I: Antecedentes de la Guerra del Pacífico.....	5
Sección II: Consecuencias y tratados de paz.....	8
Sección III: Conclusiones parciales.....	13
Capítulo II: Las relaciones de argentina con los actores en el siglo XIX	15
Sección I: Los conflictos con Chile antes de la guerra.....	15
Sección II: Influencias de Argentina en el transcurso del litigio.....	24
Sección III: Conclusiones parciales.....	32
Capítulo III: La Argentina y el conflicto a lo largo del siglo XX hasta la actualidad	34
Sección I: La solución de los conflictos con Chile.....	34
Sección II: Argentina y el conflicto hasta mediados del siglo XX.....	43
Sección III: Relaciones hasta la actualidad.....	48
Sección III: Conclusiones parciales.....	52
Conclusiones finales	54
Bibliografía:	59
Anexos	
Anexo 1: Los límites del Virreinato del Río de la Plata.....	61
Anexo 2: Los límites de Chile, Perú y Bolivia.....	66
Anexo 3: La Puna de Atacama.....	68
Anexo 4: Resolución 426/79 de la Asamblea General OEA.....	69
Anexo 4: Litigio marítimo entre Chile y Perú.....	70

INTRODUCCIÓN

1. TEMA

Las relaciones exteriores argentinas frente al conflicto Chile – Bolivia por una salida al mar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desde el año 1878 las relaciones entre los países sudamericanos se han visto condicionadas por la cruenta “Guerra del Pacífico” y sus consecuencias como ser la pérdida de territorios por parte de los actores derrotados. Entre ellos se destaca la salida al mar perdida por Bolivia, hecho que condena de ese país a la mediterraneidad y a mantener serias dificultades para ejercer el comercio exterior.

Esta situación provoca que los tres países que participaron en dicha guerra se vean condicionados, ya que una posible solución implicaría indefectiblemente un acuerdo entre el país más afectado, Bolivia, con los otros, Chile y Perú, y la consiguiente entrega de una porción de soberanía por parte de los dos últimos.

El conflicto lejos de encaminarse con el correr de los años hacia una solución, se encuentra prácticamente estancado agravándose en el hecho de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Bolivia y Chile y a la tirantez entre las relaciones de Perú con ambos países, especialmente al considerarse el tema de las reclamaciones territoriales en juego.

A pesar de ello y obviamente producto a lo estrechamente regional de la disputa, los países intervinientes han debido mantener relaciones comerciales e intercambio de recursos naturales indispensables para el desarrollo de sus economías, ya sea en forma directa o indirecta.

Desde que se inició el conflicto varios países han jugado diferentes papeles intentando intervenir, tanto para encontrar una solución pacífica como para favorecer sus propios intereses frente a los estados involucrados.

En ese marco es que este trabajo intenta investigar sobre las acciones en cuanto a las relaciones exteriores de la República Argentina frente al conflicto, tratando de dilucidar los intereses nacionales en juego, las buenas intenciones exteriorizadas y el corolario alcanzado.

3. MARCO TEÓRICO

Este trabajo estará orientado por la Teoría Realista. Su esencia se centra en el papel jugado por los Estados como actores internacionales y el concepto de que estos desarrollan sus relaciones y se conducen movidos bajo la intención de conseguir sus propios intereses, buscando alcanzar de una manera racional los objetivos nacionales, los que incluyen tanto cierto prestigio internacional y la hegemonía sobre otros países, como la acumulación del mayor poder posible en el orden mundial.

Uno de los máximos referentes de esta teoría, Hans Morgenthau, analizó la búsqueda del poder en la política internacional y la lucha entre los países por alcanzarlo; así concluyó que los problemas mundiales tienen tres causas insalvables: “el deseo de poder del hombre, la definición de los intereses nacionales en términos de poder y la naturaleza anárquica del sistema internacional”¹.

Debido a que este trabajo se basa en las relaciones de nuestro país frente a un conflicto regional externo, la teoría realista es la que mejor se adapta para determinar cómo se condujo la Argentina frente a la Guerra del Pacífico de acuerdo a sus propios intereses, el reclamo de Bolivia por una salida al mar, las acciones de Chile para la acumulación de poder y las intervenciones del resto de los actores involucrados, dentro de un marco internacional en desarrollo en el que se fueron gestando diferentes organismos multilaterales.

En vista a ello, como metodología, se realizará en una primera fase del trabajo, un análisis bibliográfico y documental, se analizarán fuentes primarias basadas en documentos, relatos históricos y pactos, acuerdos y tratados internacionales, y fuentes secundarias sobre la base de distinto tipo de publicaciones.

4. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Cuál ha sido la participación de las relaciones exteriores argentina frente al conflicto regional Chile – Bolivia especialmente teniendo en cuenta los intereses nacionales?

5. OBJETIVO GENERAL

Determinar la intervención de la República Argentina, en cuanto a sus relaciones internacionales como actor de influencia, en el conflicto regional entre Chile y Bolivia por su salida al mar.

¹ **Hans Morgenthau**, “*Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*”, Grupo Editor Latinoamericano, Bs As – 1986. Pag 12.

6. OBJETIVOS PARTICULARES

a. Objetivo Particular Nro 1

Analizar la Guerra del Pacífico en el marco de sus antecedentes y consecuencias, para poder comprender los orígenes del litigio y su relación con el conflicto a través del tiempo.

b. Objetivo Particular Nro 2

Identificar y determinar las acciones de la diplomacia argentina ante el conflicto regional para establecer la intervención e influencia de las relaciones internacionales en el siglo XIX.

c. Objetivo Particular Nro 3

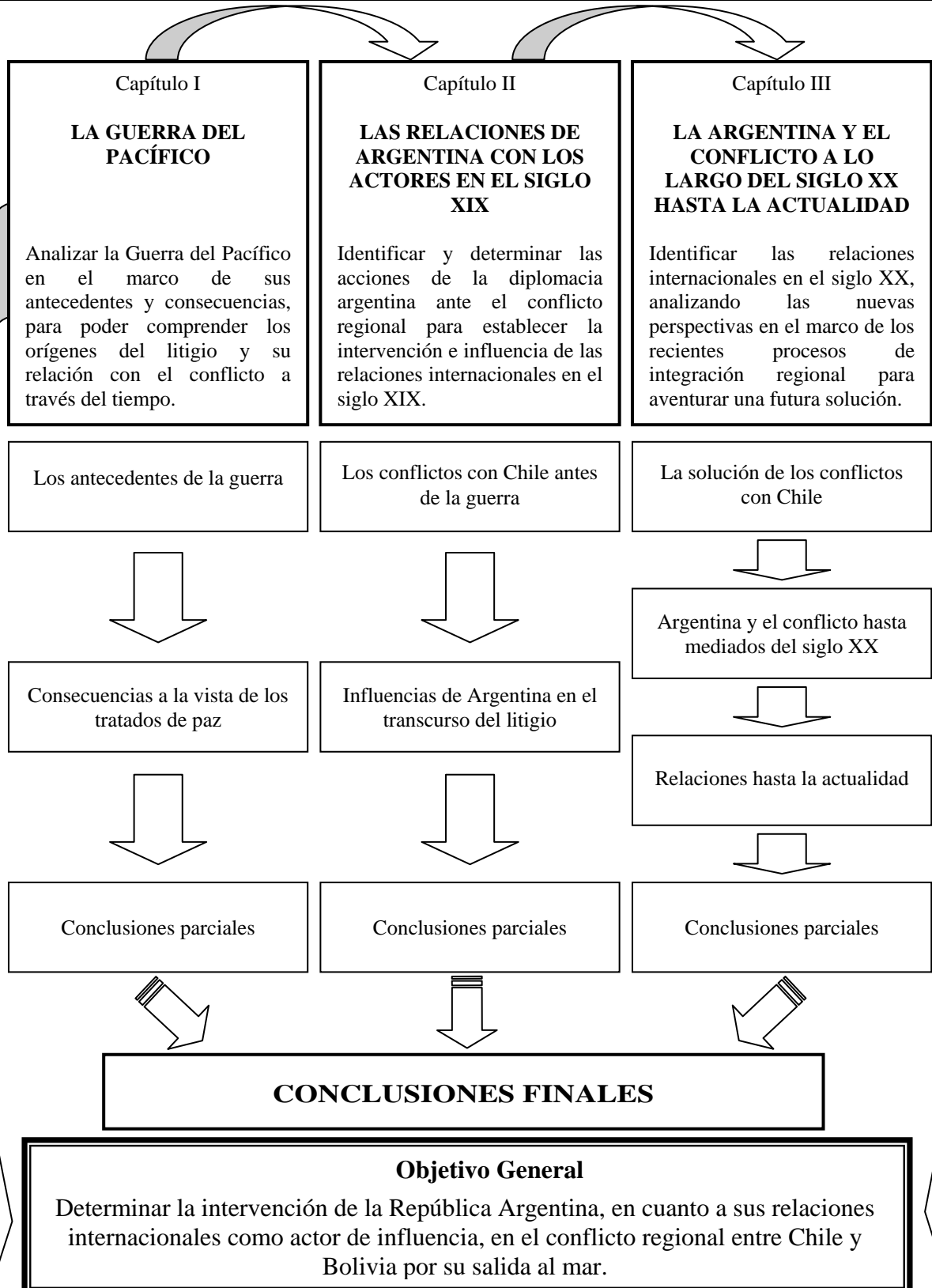
Identificar las relaciones internacionales en el siglo XX, analizando las nuevas perspectivas en el marco de los recientes procesos de integración regional para aventurar una futura solución.

7. ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo se basa en una investigación realizada sobre publicaciones de uso público, tratando de integrar diferentes conceptos impartidos durante la carrera. No busca encontrar soluciones categóricas, ni realizar una objeción hacia la acción de nuestro país en lo referente al conflicto.

8. MAPA CONCEPTUAL

Las relaciones exteriores argentinas frente al conflicto Chile – Bolivia por una salida al mar.



CAPÍTULO I

LA GUERRA DEL PACÍFICO

SECCIÓN I

LOS ANTECEDENTES DE LA GUERRA

El análisis de los orígenes, causas y consecuencias de la guerra del Pacífico (1879-1883) nos permitirá entender la problemática del conflicto regional por la salida al mar de Bolivia a lo largo de la historia.

Según Silvana Espejo en su estudio “Acciones e intereses en torno a los recursos naturales. Conflictos interestatales por recursos naturales”, esta guerra tuvo motivos económicos por la existencia de recursos naturales como el guano, el salitre o nitratos y fue también de carácter político porque permitió a Chile posicionarse de cara al Pacífico. Un motivo, si bien no el más importante, es la cuestión de los límites coloniales, ya que los límites conformados luego de las guerras de independencia fueron definidos de forma imprecisa. Esta indeterminación de las fronteras iba a provocar problemas futuros entre los países. En este sentido el proceso de configuración territorial se caracterizaría por su dinamismo y su constante cambio².

Así los antecedentes sobre las relaciones entre Bolivia y Chile nos llevan a contemplar que el estatus territorial de Bolivia nunca fue observado por la República de Chile, pues sus constituciones políticas de los años 1822, 1823 y 1833 reconocieron que el límite norte de Chile era el desierto de Atacama. Lo propio ocurrió en el primer instrumento bilateral suscrito entre ambas naciones: el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, aprobado por el Congreso chileno entre 1833 y 1834.

La creciente importancia del salitre, unida al hecho de que Bolivia contaba con escasa población en la provincia de Atacama y muy reducidos medios para hacer valer su autoridad, llevó a numerosos aventureros chilenos a establecerse en aquel territorio desde 1840 y a explotarlo sin autorización boliviana³.

² **Espejo Silvana Lidia**, “*Acciones e intereses en torno a los recursos naturales. Conflictos interestatales por recursos naturales*”, Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales, Bs As – 2009. Pag 3. Consultado en www.ceeri.org.ar el 20 Mar 2011.

³ **Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**, “*El Libro Azul: El Problema Marítimo Boliviano*”, La Paz, Bolivia – 2004. Pag 6.

Hasta la guerra de 1879 puede identificarse otros momentos en los cuales las relaciones entre Bolivia y Chile fueron conflictivas. Por ejemplo, en 1836 el conflicto con la confederación Perú-Boliviana, que fue percibida desde Chile como un peligro para sus aspiraciones y para su estabilidad interna. La participación de Chile se correspondía con la búsqueda y el mantenimiento del equilibrio de poder⁴.

El del 10 de Agosto de 1866, Bolivia suscribe con Chile un tratado de límites fijándose como límite el paralelo 24° de latitud sur. El mismo estipuló la mancomunidad de explotación del guano, los metales y minerales en el territorio comprendido entre los paralelos 23° y 25° de latitud meridional. De esta manera, Chile logró llegar hasta el grado 24° y fue facultado para trabajar y explotar las riquezas hasta el grado 23°.

Este primer tratado fue rechazado porque la división de impuestos era desfavorable para Bolivia hecho que se resolvió con otro tratado, el cual tuvo vigencia hasta la crisis de 1879.

El 6 de agosto de 1874, se firmó el segundo Tratado de Límites entre Bolivia y Chile. En virtud del mismo, se mantuvo la línea divisoria en el grado 24° y los derechos de explotación chilena para todos los minerales obtenidos en la medianería (Tratado de 1866) entre los paralelos 23 al 25 de latitud sur. También se acordó que las industrias y propiedades chilenas no serían gravadas con impuestos durante 25 años. Un año después, el 21 de Junio de 1875, fue firmado un Tratado Complementario al de 1874, que consignaba modificaciones de los Art. 3° y 10° e incorporaba una cláusula de arbitraje.

No se puede dejar de hacer referencia al pacto secreto denominado Tratado de Alianza Defensiva entre Perú y Bolivia, por el cual se obligaban a defenderse en forma común ante cualquier agresión de un tercer país. Este acuerdo internacional se realizó claramente en contra de una posible acción militar de Chile ante el temor que provocaron sus intentos de expansión sobre el desierto de Atacama.

La causa inmediata de la guerra de 1879 fue porque Bolivia estableció un impuesto extraordinario de 10 centavos por quintal exportado de salitre que violaba el tratado de 1874. Ese convenio estipulaba en su artículo IV: "Los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales en la zona de terreno de que hablan los artículos precedentes, no excederán la cuota de la que actualmente se cobra, y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquier clase que sean que las que al presente existen. La estipulación contenida en este artículo durará por el término de 25 años"⁵. "Este aumento de los impuestos provocó el enojo y el descontento de los empresarios chilenos que presionaron fuertemente a las elites políticas, lo que llevó a que una cuestión de intereses privados se convierta en demanda nacional"⁶.

⁴ Espejo Silvana Lidia, *op. cit.*, pág. 4.

⁵ Tratado de límites de 1874 entre Chile y Bolivia. Consultado de la página web de la Universidad de Chile; <http://www.uchile.cl>

⁶ Espejo Silvana Lidia, *op. cit.*, pág. 5.

Bolivia sostiene que poco tiempo después de ratificado el Tratado de 1874, una empresa británica pidió que se le aprobara una concesión para explotar salitre. El Congreso boliviano en 1878 impuso el pago de la suma de 10 centavos de boliviano por cada quintal de salitre exportado. Se adujo que el tratado de 1874 únicamente favorecía a empresas chilenas y no a las británicas y que las empresas sudamericanas no serían afectadas. Por su parte, el Gobierno de Bolivia hizo saber que estaba llano a acogerse al recurso arbitral previsto en el Tratado Complementario⁷.

En medio del conflicto el gobierno boliviano agravó la situación al decidir rematar la compañía de Salitres y ferrocarriles de Antofagasta que se niega a pagar el impuesto, remate programado para el 14 de febrero de 1879.

La Guerra del Pacífico de 1879 se inició con la invasión armada del litoral boliviano. Como respuesta a la decisión de ese país, Chile optó por ocupar el puerto de Antofagasta el 14 de febrero de 1879, localidad en la que Bolivia no contaba con fuerzas militares. Después de tomar Antofagasta, Chile ocupó los puertos de Cobija, Mejillones y Gatico, las poblaciones de Calama y San Pedro de Atacama y los yacimientos mineros de Caracoles de los cuales se proveyó de fuerzas armando a los mineros chilenos, organizándolos en Guardias Nacionales⁸.

La guerra se realizó en dos frentes, el terrestre y el marítimo. Primero Bolivia le declaró la guerra a Chile, y luego este hizo lo propio contra Bolivia y Perú, el 5 de abril de 1879, al quedar al descubierto el pacto secreto de mutua asistencia, suscripto entre ambos, en caso de guerra.

El 26 de mayo de 1880 el triunfo chileno en la batalla del “Alto de la Alianza”, marca la retirada de Bolivia de la guerra. Sin embargo, el conflicto armado continuaría entre Perú y Chile hasta 1883.

⁷ **Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**, “*El Libro Azul*”, *op. cit.*, pág. 7.

⁸ **Civati Bernasconi Edmundo**, “*Guerra del Pacífico 1879-1883 (Tomos I)*”, Vol 330 Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, Bs As – 1946.

SECCIÓN II

CONSECUENCIAS A LA VISTA DE LOS TRATADOS DE PAZ

Finalizada las acciones operacionales con la obtención de la victoria militar, Chile necesitaba consolidar y legalizar, a través de diversos tratados de paz, las conquistas territoriales logradas por las armas. De ellas le interesaron especialmente, de Bolivia, todo su litoral marítimo hasta el río Loa; del Perú, sus provincias de Tarapacá, Arica y Tacna. Aparte de estos territorios Chile reclamó a ambos países una indemnización de guerra que compensara los esfuerzos y le permitiera rearmar su ejército. Chile obtenía de esta forma un viejo objetivo, la supremacía hegemónica en el Pacífico sudamericano. (Ver Anexo 2)

La crudeza de la conquista realizada por Chile caló hondo en la opinión pública de la región en general y se interpretó como que se habían reimplantado en el continente, los usos maniobras y costumbres de los viejos reinos europeos en sus luchas por el poder.

En ese sentido el embajador de los Estados Unidos en Perú, Stephen A. Hurlbut, sostuvo: *“como nunca ha habido cuestión de límites entre Chile y el Perú ni por consiguiente fronteras que arreglar y como Chile ha repetido en público y oficialmente descartado cualquier propósito o deseo de anexión territorial forzada, opinamos francamente que tal actitud ahora no estaría conforme con la dignidad y fe pública de Chile y sería desastrosa para la tranquilidad futura de ambos países, estableciendo un ofensa muy seria que tendería constantemente a manifestarse en disturbios... Somos, por consiguiente, de opinión de que el acto de apoderarse del territorio peruano y de anexarlo a Chile, sea por mera violencia o dictándole como condición imperativa para la cesación de las hostilidades, en contradicción manifiesta de la proclamaciones anteriores de Chile, contraria esos propósitos, lo que sería considerado por las otras naciones como una prueba de que Chile había entrado por el camino de las agresiones y de las conquistas con el fin de engrandecimientos territoriales”*⁹.

El embajador no se equivocaría en sus predicciones, las que no se limitaron solamente al Perú sino que fueron extensivas a las relaciones de Chile con Bolivia, manteniéndose el conflicto hasta nuestros días.

También nuestro país trató de interponer su mediación recomendando en reiteradas oportunidades la realización de un arbitraje para dirimir las secuelas del conflicto. Lo hizo por los normales canales diplomáticos y también a través de las Conferencias Panamericanas. Todas estas sugerencias fueron desoídas por el país trasandino, al igual de las que hicieran Colombia, Inglaterra y Ecuador.

⁹ www.soberaniachile.cl/guerra_del_pacifico_parte_7.html, consultado el 13 Abr 2010.

1. TRATADOS CON PERÚ

Lo más sencillo para Chile fue iniciar su ofensiva diplomática con Perú, ya que favorecido por la ocupación de Lima habían instaurado una facción en el gobierno afín a sus intereses, obteniendo un interlocutor débil para iniciar las negociaciones.

Pero sus exigencias fueron tan desmesuradas en cuanto a la cantidad de territorio, tres provincias, y una enorme indemnización monetaria, que implicaban prácticamente la muerte para un país como Perú, el que se hallaba totalmente desarmado y en una bancarrota total, con la pérdida de sus recursos naturales con mayor valor económico como lo eran las salitreras.

Chile no solo desoyó las recomendaciones internacionales en búsqueda de un arbitraje, sino que sus tropas produjeron grandes ultrajes y abusos en la dominación del Perú y especialmente en Lima. La consecuencia de ello fue que la sociedad peruana terminó por convencerse de que cualquier sacrificio y entrega territorial se justificaba para evitar el espanto que producía la fuerza invasora, la cual no paraba en sus atropellos.

a. El Tratado de Paz y Amistad (Ancón) - 1883

Suscrito el 20 de octubre de 1883¹⁰, estableció la paz definitiva entre Perú y Chile. Con el tratado de Ancón Perú perdió definitivamente a Tarapacá y retuvo en Tacna y Arica una sombra de soberanía. Esos territorios quedaban en manos de Chile por diez años, al término de los cuales un plebiscito resolvería si pasarían a Chile. Perú confiaba en recuperarlas de este modo y Chile sabía que no habría plebiscito hasta asegurarse su resultado. Recién por el Tratado de Lima, Perú recuperaría Tacna mientras que Arica nunca más integraría su territorio.

b. Tratado de Lima – 1929

En vista de que el plebiscito previsto en el Tratado de Ancón, suscrito entre Chile y Perú, no se había efectuado, los Estados Unidos promovieron una negociación entre ambos países. En virtud de la misma se acordó que Chile se quedaría con Arica y el Perú con Tacna. Además se estableció la línea de la Concordia como el límite fronterizo terrestre entre ambos países y las servidumbres a favor del Perú en Arica como ser un muelle peruano en el puerto de Arica y el ferrocarril Tacna-Arica.

El Tratado de Lima, aparte de consagrar el acuerdo entre las dos naciones firmantes, sentó una norma que será de gran trascendencia para impedir la

¹⁰ Texto completo del Tratado de paz y amistad (Ancón) 1883, consultado de la página web de la Universidad de Chile; <http://www.uchile.cl>

solución del conflicto entre Chile y Bolivia, a través del Protocolo Complementario en su artículo primero se definió que “*Perú y Chile no podrán sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales*”¹¹. La referencia a una tercera potencia era una clara alusión a Bolivia.

En cuanto a este punto del tratado el ex Presidente boliviano Daniel Salamanca, expresó que “*Chile le puso el candado a la salida al mar de Bolivia y le entregó la llave al Perú*”¹².

A las diferentes propuestas tratadas en las conversaciones realizadas a través de los años entre Chile y Bolivia, el Perú siempre aduciría este Protocolo Adicional al Tratado de Lima, impidiendo concesiones territoriales a Bolivia, como corredores o vías de comunicaciones exclusivas.

2. TRATADOS CON BOLIVIA

Más difícil fue la negociación con Bolivia, ya que si bien esta estaba anarquizada e inerme no había sido vencida en el campo de batalla ni ocupada y a diferencia de Perú conservaba su autonomía intacta a pesar de haber perdido su litoral marítimo representado por el desierto de Atacama

Chile se conformó entonces con el llamado Pacto de Tregua, por el que despojó a Bolivia de la posesión de Atacama y de todo su litoral sobre el Pacífico y estableció la imposibilidad de una eliminación recíproca de las tarifas externas para los productos de uno y otro país. Esta unión aduanera favoreció su penetración económica. Chile sólo se comprometió a facilitar un puerto, por donde Bolivia podría comerciar con el exterior libre de derechos.

c. El Pacto de Tregua (1884)

Bolivia ante la amenaza de nuevas hostilidades con las tropas chilenas concentradas en Puno, Tacna, Mollendo y Calama, se vio obligada a firmar, en la ciudad de Valparaíso, un Pacto de Tregua¹³, el 4 de abril de 1884. Los términos del mismo se mantuvieron en reserva hasta su aprobación por los parlamentos de ambos países. Por el Pacto de Tregua, Chile justificó la ocupación de los territorios bolivianos conquistados durante la Guerra del

¹¹ Texto completo del Tratado chileno – peruano. 1929, consultado de la página web de la Universidad de Chile; <http://www.uchile.cl>

¹² **Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**, “*El Libro Azul*” *op. Cit.*, Pag 10.

¹³ Texto completo del Pacto de Tregua 1884, consultado de la página web de la Universidad de Chile; <http://www.uchile.cl>

Pacífico y asumió la administración de las aduanas que eran utilizadas por el Estado boliviano, apropiándose de sus recaudaciones como tributo de guerra. Junto con el Pacto de Tregua se firmó un protocolo complementario, el 30 de mayo de 1885. Ambos instrumentos eran totalmente favorables a Chile y fomentaron la expansión de productos chilenos en el mercado boliviano, con lo que el dominio de Chile fue total¹⁴.

El tratado no realizó ninguna mención sobre la soberanía de la Puna de Atacama, por lo tanto se puede concluir que Bolivia conservó plena soberanía sobre esa. “Tampoco Chile la había reclamado antes ya que, por el norte, admitía que su límite con la Argentina y Bolivia, lo constituía la cordillera de los Andes y en esa región – la Puna – su cordón occidental, según el tratado limítrofe de 1874 entre Chile y Bolivia”¹⁵.

Con el Pacto volvió la paz a la región, pero era una “pax chilensis”, dictada a la usanza antigua, por la ley de la fuerza del vencedor”¹⁶.

d. Tratado de Paz y Amistad (1895)

Bolivia y Chile estuvieron muy cerca de llegar a un acuerdo definitivo de paz en 1895, cuando ambos Gobiernos firmaron cinco convenios interrelacionados. El primero se refería a la consolidación del dominio de Chile sobre los territorios bolivianos ocupados y referidos en el Pacto de Tregua de 1884 y las obligaciones financieras emergentes de la guerra y la ocupación chilena. El segundo, se refería a la entrega de Arica a Bolivia, o en su caso, la Caleta Vitor, por parte de Chile - una vez solucionado el diferendo entre Chile y el Perú. El tercer tratado era de Reglamentación Comercial. Los otros dos convenios eran protocolos que reglamentaban los créditos y obligaciones económicas y la estipulación de que estos convenios constituían un "paquete integral" e indivisible entre sí. Estos tratados no entraron en vigor debido a que el Congreso chileno no aprobó el quinto protocolo que se refería a la indivisibilidad de los dos protocolos referentes a la transferencia de territorios y el restablecimiento de la paz.

e. Tratado de Paz y Amistad suscrito entre Bolivia y Chile (1904)

Bolivia con su litoral militarmente ocupado, sin puertos ni facilidades de tránsito, soportando la administración chilena de las aduanas bolivianas, se vio obligada a aceptar los términos de un tratado impuesto por Chile el 25 de diciembre de 1903. El mencionado tratado fue rubricado en Santiago por los

¹⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, “El Libro Azul” op. Cit., Pag 8.

¹⁵ de Paz y Figueroa Ricardo Alberto, “El Conflicto Pendiente”, La Nueva Provincia, Bahía Blanca – 1978. Pag 30.

¹⁶ *Ibid.*, Pag 31.

Cancilleres Pinilla de Bolivia y Edwards de Chile y, en el mismo, se ratificaron los términos entregados por Köning en 1900. Posteriormente, el texto definitivo del Tratado de Paz y Amistad fue suscrito en Santiago, el 20 de octubre de 1904¹⁷, en base al documento de 1903. A cambio de la cesión de su Litoral, Chile le concedió a Bolivia un régimen de libre tránsito, una indemnización de 300.000 libras esterlinas y un ferrocarril de Arica a La Paz, con el tramo chileno bajo la administración de su Gobierno. De esta manera, se consolidó la mediterraneidad boliviana. Después de la suscripción del Tratado de 1904, los esfuerzos de Bolivia para lograr retornar al Océano Pacífico, han sido permanentes e indeclinables¹⁸.

¹⁷ Texto completo del Tratado de paz y amistad. 1904, consultado de la página web de la Universidad de Chile; <http://www.uchile.cl>

¹⁸ **Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**, “*El Libro Azul*” *op. Cit.*, Pag 9.

SECCIÓN III

CONCLUSIONES PARCIALES

El primer capítulo de este trabajo buscó analizar la Guerra del Pacífico en el marco de sus antecedentes y consecuencias, para poder comprender los orígenes del litigio y su relación con el conflicto a través del tiempo, arribándose a las siguientes conclusiones:

1. El conflicto se enmarca dentro del devenir histórico de los pueblos americanos, que posteriormente del proceso independista y formación de los nuevos estados, y del proceso de consolidación de la estabilidad interna; pasaron a determinar los límites y fronteras con sus vecinos, siempre aduciendo derechos heredados del Reino de España.
2. El conflicto tiene un disparador principal e inmediato que puede ser caracterizado como económico, por el cual la dirigencia chilena buscó incrementar sus finanzas a través de la dominación de la explotación del guano y el salitre del desierto de Atacama, principales recursos naturales de la región hacia finales del siglo XIX y elemento macroeconómico de trascendencia para el desarrollo y crecimiento de ese país.
3. El factor económico no fue el único que influyó en el conflicto, se destaca también el factor geopolítico por el cual se interfiere que Chile, en sus necesidades de expansión, buscó extender su territorio hacia el norte e implementar una hegemonía en la región encuadrada por el Océano Pacífico.
4. La extensa captura de territorios y las abultadas indemnizaciones que impuso Chile al final de la guerra, provocaron un efecto político adverso en el resto de las naciones americanas y su opinión pública, quienes no vieron con buenos ojos que se instauren en el nuevo continente los usos y costumbres de conquistas aplicadas en Europa, ello se agravó por la negativa chilena de consensuar posiciones por medio del arbitraje.
5. Los países derrotados en la guerra se vieron obligados a firmar los distintos acuerdos de paz con los que legalizaron la entrega de la soberanía sobre sus antiguos territorios. En el caso de Bolivia es trascendente que lo haya hecho sin haber sido ocupada militarmente, como si debió padecerlo el Perú, que soportó presiones que lo llevaron a aceptar el mal menor.
6. Bolivia perdió como consecuencia de la guerra 120.000 Km², que incluyen 400 kilómetros de costa, varios puertos, bahías y caletas, así como su acceso soberano al Océano Pacífico y la posibilidad de comercio y explotación ictícola. Dentro de este territorio se encontraban los recursos naturales más económicos de la época.

7. Con el paso del tiempo y una mayor tecnología, se descubrieron en esos territorios importantes yacimientos cupríferos y otros minerales, los que permitieron a Chile alcanzar un amplio desarrollo macroeconómico con su producto bruto interno basado en la explotación y comercialización de esos recursos naturales.
8. El Perú se aseguró el participar en todo arreglo negociado para solucionar la necesidad boliviana de escapar a la mediterraneidad. Por medio del Tratado de Lima impuso a Chile la obligatoriedad de solicitar su consentimiento para ceder soberanía de territorios que antes fueron peruanos.
9. No es plausible que Chile entregue a Bolivia una franja de terreno sobre la zona de Atacama que cercene su integridad territorial y lo divida en dos, así como solo podrá hacerlo en su frontera norte con previo acuerdo del Perú, quien mantiene una irrenunciable aspiración de recuperar sus provincias perdidas, haciendo improbable todo acuerdo.

CAPÍTULO II

LAS RELACIONES DE ARGENTINA CON LOS ACTORES EN EL SIGLO XIX

SECCIÓN I

LOS CONFLICTOS CON CHILE ANTES DE LA GUERRA

A principios de la década de 1870 la idea política externa argentina era de que en América del Sur nuestro país no tenía presunción de conflicto con otro poder extranjero que no fuera el de Brasil. Pero pronto surgiría la amenaza de Chile por sus pretensiones territoriales sobre la Patagonia, incluyendo las costas sobre el mar Atlántico.

En esa época, Chile constituía una nación equivalente a la nuestra en cuanto a población y recursos económicos, disponía de un ejército superior y acababa de encargarse de dos buques blindados (según denominación de la época) que, añadidos a su flota de guerra, sentaban amplia superioridad sobre nuestra flotilla, que tenía simplemente características fluviales. Asimismo Chile venía de décadas de paz, sin enfrentamientos internos o externos, en total contraposición a la situación que habían atravesado las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Aprovechando estas circunstancias estratégicas los diplomáticos chilenos iniciaron una tibia ofensiva, que lentamente fue creciendo, reclamando los citados territorios patagónicos. Como ejemplo de ello, el canciller chileno Adolfo Ibáñez Gutiérrez, en épocas en que gobernaba nuestro país el Gral D Domingo Faustino Sarmiento y la República de Chile Federico Errázuriz Zañartu, “declara que la Patagonia es chilena desde el Río Negro, entre el océano Atlántico y el Pacífico, hasta el Cabo de Hornos”¹⁹.

En estas circunstancias se destaca la acción del Ministro en Chile de la presidencia de Sarmiento, el Dr Félix Frías, quien a través de una serie de notas, que en la época alcanzaron una famosa trascendencia, intenta enfrentarse a las exigencias y a los dudosos títulos chilenos.

Entre otros méritos, las notas enviadas por el ministro Félix Frías al canciller chileno Adolfo Ibáñez Gutiérrez refutan la interpretación de ese país acerca de los límites de la Audiencia de Charcas, dejando en claro que según los títulos de la Audiencia esta

¹⁹ de Paz y Figueroa Ricardo Alberto, *"El Conflicto Pendiente"*, op. Cit., Pag 7.

lindaba con el Mar del Norte y con el Mar del Sur; lo que para nuestra diplomacia se entendía que lo hacía con el Pacífico norte y el Pacífico sur.

Por la sucesión de derechos tanto Argentina como Bolivia podían reclamar ser los herederos de los límites de la antigua Audiencia, con derecho a sus costas. Se establece un interesante antecedente a favor de Bolivia ya que el canciller Ibáñez intenta negar que esa costa fuese la de la Patagonia Occidental, o en otros términos, que la Audiencia de Charcas no aparecía en el Pacífico por el sur de la Capitanía General de Chile, sino por el Norte, por el desierto de Atacama. Así entonces lo manifiesta en nota oficial Ibáñez a Félix Frías para desvirtuar los antecedentes planteados por nuestra diplomacia²⁰ (Ver Anexo 1)²¹.

En forma simultánea se produce la discusión entre Bolivia y Chile sobre los títulos que justifiquen la soberanía de uno y los reclamos del otro sobre el desierto de Atacama. Como hiciera con nuestro país, Chile le niega a sus derechos a Bolivia afirmando en sus tesis oficiales que mal podía la Audiencia de Charcas tener costa en el Pacífico por el norte de la Capitanía General, es decir por Atacama, siendo que la Capitanía lindaba con el Virreinato del Perú, cerrando de este modo toda aspiración de costa sobre el Pacífico a la Audiencia y a Bolivia.

Así se evidenció las intenciones de expansión chilenas tanto al norte como sobre la Patagonia y un doble discurso en el que Chile jugó a dos puntas. Asimismo quedó fuera de dudas que la Audiencia tenía costas sobre el Pacífico. Si se las aceptaba por el norte se reconocía Atacama a Bolivia y de concedérsela por el sur, la Patagonia entera (a ambos lados de la cordillera) serían de la Argentina²².

Asimismo, “Ibáñez dirigió al representante argentino Frías una nota el 7 de febrero de 1872 en la cual lo invitaba a dilucidar los derechos de ambos países para llegar a una solución. Proponía mientras se llegaba a un acuerdo o al arbitraje un *modus vivendi*: Chile atendería el territorio en litigio desde Puerto Deseado al sur y la Argentina lo que quedaba al norte”²³.

En noviembre de 1873 Chile presenta al gobierno argentino lo se recuerda entre sus historiadores como el “Ultimátum”. Este fue una notificación de que al sur del Río Santa Cruz, Chile no toleraría actos posesorios por parte de la Argentina. Adicionalmente se dictó una ley de colonización sobre Magallanes.

Las pretensiones chilenas comenzaban a cubrir al Estrecho de Magallanes, importantísima vía marítima entre los dos océanos y los terrenos más al sur, especialmente considerando que aún no se había construido el Canal de Panamá y las extensiones más al norte incluyendo el río Santa Cruz.

²⁰ *Ibid.*, Pag 8.

²¹ En el anexo 1 se muestran diferentes fuentes que otorgan veracidad al hecho de que la Audiencia de Charcas o la Intendencia de Potosí tenía costas sobre el Océano Pacífico.

²² *Ibid.*, Pag 9.

²³ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires – 2000. Tomo VI, Cap 32. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 19 Oct 2011.

Ello queda de manifiesto no solo por notificaciones diplomáticas sino por las acciones oficiales y concretas del país trasandino, evidencia de ello es que “Oscar Viel, gobernador del territorio de Magallanes -que designaba al asentamiento chileno en el área del estrecho homónimo y tenía por capital a Punta Arenas-, alentaba el desarrollo de los depósitos de carbón y el establecimiento de aserraderos. En 1873, Viel escribió a las autoridades de Santiago, solicitando la extensión de la jurisdicción chilena sobre el Atlántico más allá del paralelo de 48°, sobre tierra patagónica y al norte del río Deseado. Frías, evidenciando una actitud poco negociadora respecto de la cuestión, envió al canciller chileno una nota que tenía por objetivo eliminar la Patagonia del arbitraje pactado en 1856. La nota de Frías decía: *"la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, aunque contiguos, son territorios distintos"*²⁴.

Argentina reaccionó ante este escenario y destinó fondos para rearmar el Ejército y la escuadra naval tratando de transformarla de fluvial a marítima y lo más importante, se iniciaron negociaciones, a propuesta del Perú, para una alianza defensiva con ese país y Bolivia.

Ese año se celebra el Tratado de Alianza Defensiva entre Perú y Bolivia, este acuerdo internacional se realizó claramente en contra de una posible acción militar de Chile. Argentina es invitada a subscribirlo y se realizan diferentes gestiones para que así sea, siendo uno de los principales interesados el presidente Gral D Domingo Faustino Sarmiento. La iniciativa choca en el Congreso y en la inflexibilidad boliviana al no querer considerar una negociación por Tarija y el Chaco, territorios en disputa desde hacía varios años.

Posteriormente el diplomático chileno Alberto Blest Gana exigió un arbitraje sobre el conflicto planteado sobre la Patagonia. Este método le otorgaba varias ventajas a Chile ya que le permitiría discutir posibles derechos sobre territorio eminentemente argentino y por consecuencia el beneficio de que todos los resultados serían posibles ganancias, con la certeza de ninguna pérdida.

A pesar de ello la cancillería argentina de la mano de su titular saliente, Carlos Tejedor, aceptó la necesidad de un arbitraje al creer agotados todos los medios para llegar a una solución. Se firma así el acuerdo Tejedor-Blest Gana del 24 de agosto de 1874.

Todas las negociaciones quedaron suspendidas por los enfrentamientos producidos durante de la revolución mitrista posterior a las elecciones presidenciales de 1874 ganadas por el Dr. Nicolás Avellaneda y cuyo resultado no fue aceptado por el caudillo porteño. Durante la presidencia de Avellaneda se endureció la posición argentina en cuanto a las exigencias chilenas y el acuerdo nunca tuvo tratamiento en el congreso.

Luego de la asunción presidencial el canciller Ibáñez Gutiérrez realizó una misión confidencial a nuestro país para tratar de destrabar el acuerdo Tejedor-Blest Gana, tratando además otros temas como la navegación al sur de la Patagonia. En las reuniones mantenidas el Presidente enunció las célebres frases *"Me cortaré la mano*

²⁴ *Ibid.*, Tomo VI, Cap 32.

*antes de suscribir un tratado que arranque a mi patria lo que le pertenece, no, no lo haré jamás” y “Tras el nombre Argentino hay un Pueblo que sabe llevarlo con Honor”*²⁵.

Con el nuevo gobierno hubo un cambio rotundo en cuanto a las concesiones hacia Chile ante sus presiones de política territorial, especialmente cuando sus diplomáticos estuvieron a punto de conseguir el tan deseado arbitraje. “Encina atribuye el cambio de actitud de Avellaneda frente al acuerdo logrado por su antecesor en primer lugar a cuestiones de política interna: era una buena causa para obtener consenso para su debilitado gobierno. También señala otros dos factores. Uno, el cambio operado en la cancillería chilena que habría sido interpretado como auspicioso para lograr los objetivos argentinos. El otro, las dudas que en el fondo tenía el presidente Avellaneda respecto del resultado del arbitraje, que en caso de ser adverso habría significado la pérdida total de la Patagonia”²⁶.

Quedó así bien entendida la idea de que el gobierno argentino estaba dispuesto a llegar a un conflicto armado a fin de preservar la integridad de su territorio. La dirigencia chilena debió adoptar mayor mesura en sus reclamos ante este endurecimiento de la diplomacia argentina.

En simultáneo se produce el ingreso a la cancillería chilena de un grupo de dirigentes moderados; entre ellos Álvaro Covarrubias, Alfonso Lastarria, Benjamín Vicuña Mackenna y otros; a quienes la historiografía chilena acusa de “idealistas” o “americanistas utópicos”.

Estos reconocían para Chile sólo un derecho de conquista limitado y el uso de la Patagonia como amenaza y moneda de trueque durante las negociaciones, siendo su objetivo no la Patagonia sino tan sólo el Estrecho de Magallanes²⁷ ya que si bien despreciaban la estepa Patagónica, deseaban la vía transoceánica.

Estos dirigentes menospreciaron la riqueza potencial de la Patagonia y consideraron como ampliamente económica los recursos naturales del salitre y del guano de Atacama y Tarapacá, donde los chilenos ya habían mandado por delante pobladores y empresas a explotar las salitreras y a afincarse en ese terreno.

Uno de ellos, Alfonso Lastarria “estaba personalmente convencido de que Chile no poseía derechos válidos sobre la Patagonia y así se lo hizo saber al jurista chileno Miguel Luis Amunátegui, quien justificaba los derechos chilenos sobre la Patagonia y Magallanes”²⁸.

Pero a pesar del encumbramiento de este grupo de dirigentes chilenos la discordia entre ambos países ya estaba planteada ya que “se produjo el creciente fortalecimiento de un

²⁵ **de Paz y Figueroa**, *"El Conflicto Pendiente"*, *op. cit.*, Pag 10.

²⁶ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VI, Cap 33. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 20 Oct 2011.

²⁷ **de Paz y Figueroa**, *"El Conflicto Pendiente"*, *op. cit.*, Pag 11.

²⁸ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VI, Cap 33. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 20 Oct 2011.

sentimiento nacionalista en ambos países, provocado por el resultado exitoso de las guerras en que Chile y la Argentina participaron. El conflicto de la Triple Alianza -la Argentina, Brasil y Uruguay- contra Paraguay, y el de la Cuádruple Alianza -Chile, Perú, Ecuador y Bolivia- contra España si bien obligaron a la Argentina y Chile a aplazar sus problemas territoriales, produjeron el mencionado efecto que sería disfuncional para la solución del conflicto limítrofe. Por otra parte, Rauch señala como un dato interesante que existen indicios de que el gobierno chileno asistió con hombres y armas modernas a Felipe Varela -el montonero que intentó desafiar al gobierno de Mitre- en su invasión a La Rioja. Este hecho y otros posteriores en que el gobierno chileno intentó sacar provecho de los compromisos externos y los problemas internos del gobierno argentino -en la década de 1860, la Guerra del Paraguay y el conflicto entre el gobierno central y las montoneras provinciales; en la década de 1870, las invasiones indígenas y la posibilidad de guerra con el gobierno de Brasil- demostrarían según este autor que el gobierno de Chile, motivado por la disputa limítrofe, intentó desestabilizar a la Argentina y aprovechó esas circunstancias para comenzar la exploración y asentamiento en la costa patagónica”²⁹.

En misión negociadora para definir límites y la cuestión patagónica es enviado a nuestro país el diplomático e historiador Diego Barros Arana, quien vino a buscar un arreglo que salvara Magallanes para su país, cuando es presumible que ya los gobernantes chilenos habían dejado de dudar entre la Patagonia argentina y las salitreras del Perú y Bolivia.

Barros Arana era uno de los partidarios de evitar un conflicto por el territorio patagónico ya que era percibido como una zona estéril en la cual no tenía sentido afirmar intereses nacionales. Para los "americanistas" chilenos “la posibilidad de guerra con la Argentina resultaba equivalente a una locura y, a diferencia del futuro canciller Adolfo Ibañez, percibían que la incorporación de la Patagonia a Chile sería un factor de debilitamiento del poder económico chileno”³⁰.

Las razones económicas inmediatas fueron más tentadoras que la grandeza, misteriosa y posiblemente estéril, de la Patagonia.

La apreciación estratégica de los escenarios también indicó que las vicisitudes de la posible guerra serían menos riesgosas por el norte que por el este. En efecto, con la adquisición chilena de dos buques blindados la superioridad naval era incontrastable aunque Perú y Bolivia vayan unidos. La futura guerra, con el gran desierto de Atacama de por medio y un mar dominado por Chile, transcurriría casi con absoluta certeza en territorio ajeno.

En cambio, esa superioridad naval no era estratégicamente suficiente para enfrentarse a la Argentina. Estos buques podrían entrar en combate con la flota argentina en la lucha por el Estrecho de Magallanes, pero sería muy difícil el bloqueo de puertos más al norte, como los del Río de la Plata, debido a la falta de bases cercanas desde las cuales brindar el necesario apoyo logístico. Indudablemente la guerra sería terrestre, y ahí la mejor organización militar chilena no bastaría para imponerse a la inmensidad del territorio

²⁹ *Ibid.*, Tomo VI, Cap 33.

³⁰ *Ibid.*, Tomo VI, Cap 33.

pampeano, a las dispersas poblaciones hostiles y a la formidable reserva de veteranos argentinos con la experiencia de más de medio siglo curtidos en el uso de las armas, tanto en enfrentamientos externos como internos.

Un hecho desencadenante se produce el 11 de octubre de 1878, cuando la corbeta cañonera “Magallanes” de la Armada de Chile capturó a la barca norteamericana “Devonshire” que cagaba guano en la isla Monte León, al sur de la desembocadura del río Santa Cruz, con permisos concedidos por el gobierno argentino.

Este acto chileno produjo el más grave incidente entre nuestros países en el siglo XIX, el cual ya contaba con un antecedente previo cuando dos años antes y en similares circunstancias fue apresada la nave “Jeanne Amelie” de bandera francesa. “El incidente ocurrió el 27 de abril de 1876, cuando la cañonera chilena *Magallanes* capturó al navío mercante francés *Jeanne Amelie* en aguas patagónicas. El navío había obtenido permiso del gobierno argentino para cargar guano pero sólo cerca del río Santa Cruz. Una vez que el gobierno de Chile se enteró de que el navío no había obtenido la autorización oficial chilena para tales operaciones, ordenó la captura del navío mercante francés y su conducción a Punta Arenas, pero el navío se hundió a la entrada del estrecho. Este incidente indignó a muchos argentinos”³¹.

Un poco más de dos años más tarde se repetía el incidente, esta vez en un marco político diferente. El *Devonshire* se encontraba cargando guano en la desembocadura del río Santa Cruz, cuando fue detenido por la corbeta *Magallanes*, bajo pretexto de que encontrándose en territorio chileno no tenía los correspondientes permisos, el *Devonshire* y su tripulación fueron conducidos a Punta Arenas, salvo su capitán que fue abandonado en tierra.

Estos actos de fuerza se produjeron en concordancia con el ultimátum chileno de 1873. Bajo su amparo la corbeta *Magallanes* tenía órdenes de custodiar todo el litoral mencionado desde su base en Punta Arenas, declamando el ejercicio de la una absoluta jurisdicción chilena.

Lo que para Chile era una reafirmación de lo estipulado en el ultimátum, para la Argentina “era un insulto personal a su gente y una cuestión de honda preocupación”³².

Por ello y de urgencia, el gobierno de Avellaneda dejó de limitarse a simples protestas y organizó una endeble expedición a cargo del Comodoro D Luis Py. La opinión pública apoyó la medida y se expresó por medio de una gran reacción popular que se manifestó por las calles pidiendo guerra.

Efectivamente el presidente Avellaneda, a pesar de que prefería una solución pacífica al incidente y que sabía que no tenía un adecuado ejército, ni marina de guerra ni recursos financieros suficientes para una guerra, igualmente envió la División Naval Argentina comandada por el citado Comodoro Py y compuesta por el monitor “Los Andes” y la bombardera “Constitución” a los que se unió en Carmen de Patagones la cañonera “Uruguay”.

³¹ *Ibid.*, Tomo VI, Cap 33.

³² *Ibid.*, Tomo VI, Cap 33.

A decir de Ricardo de Paz y Figueroa en su obra citada, lo curioso del grave incidente fue la ausencia de las fuerzas navales chilenas con base en Punta Arenas, las cuales hubieran ocasionado una casi segura derrota a las naves argentinas. Mucho se ha polemizado sobre las negociaciones llevadas a cabo por el Cónsul argentino en Valparaíso, Dn Mariano Sarratea, para llegar a un acuerdo amistoso, sobre quién las inició y por qué motivos; lo cierto es que las naves chilenas nunca fueron vistas, la barca norteamericana fue devuelta y la margen sur del Río Santa Cruz fue ocupada, flameando el Pabellón argentino en el Cerro del Cañadón de los Misioneros. La explicación fue encontrada por la historia en el hecho de que las naves chilenas viajaron rumbo al norte³³.

Tomando como valedera esta tesis se puede aseverar que antes de los hechos se adoptó una estrategia por parte del gobierno trasandino y que la misma consistía en extender sus límites en busca de espacio y recursos naturales evitando una guerra con la Argentina, para sí iniciar un conflicto armado con Perú y Bolivia. Se realizaron de esta forma los preparativos para la campaña por las salitreras y con la Argentina se buscó la firma de acuerdos considerados decorosos, buscando un arbitraje internacional, para tener las manos y las naves de guerra libres.

Luego se inició la invasión a Bolivia con el desembarco de las tropas chilenas en Antofagasta sin declaración de guerra previa, bajo el apoyo táctico y logístico de su flota de mar. En abril con las formales declaraciones de guerra se terminó de encender la conflagración conocida como la Guerra del Pacífico.

En un artículo publicado el 03 de julio de 1978 en “La Prensa” de Lima, D. Jaime Irigoyen, distinguido periodista peruano, resume así la cuestión: “... *Chile atacó al Perú y Bolivia, obedeciendo a un plan largamente premeditado, porque sabía que iba a vencer. Cuando Bolivia, prácticamente, no solo estaba ofreciendo – en vista de su incapacidad para defenderse – las riquezas de su litoral sino también el pretexto para que Chile declarase la guerra. En cambio no atacó a la Argentina porque no tenía el pretexto, ni la seguridad de vencer. Chile optó por lo seguro y no se equivocó...*”³⁴.

Si bien no se concretó, con el acuerdo Fierro–Sarratea la diplomacia argentina consiguió el respiro necesario para tomar precauciones militares y políticas bajo el sostén del floreciente desarrollo económico, tratando de llegar en la forma más conveniente a algún pacto de límites definitivo, el que se produjo efectivamente en 1881.

Mientras la diplomacia chilena, inmediatamente después de iniciados los combates, consiguió un statu-quo con nuestro país a través de las misiones del canciller José Manuel Balmaceda, quien obtuvo el compromiso sobre la neutralidad argentina, con el fin de librar sin interferencias la guerra del Pacífico que se extendería hasta 1883.

La misión de Balmaceda llevada a cabo en marzo de 1879 para evitar la unión de nuestro país con la alianza peruano-boliviana se realizó entre otros motivos por los informes enviados por observadores chilenos que situados en Montevideo apreciaron con temor las acciones llevadas cabo por el GrI Roca en su lucha contra el indio. Estos

³³ de Paz y Figueroa, "El Conflicto Pendiente", op. cit., Pag 17.

³⁴ *Ibid.*, Pag 17.

agentes “habían informado a su gobierno que la Campaña al Desierto dirigida por Roca constituía un instrumento para organizar el ejército, crear cuerpos especializados de peritos, obtener tierras, y, en otras palabras, para preparar la guerra contra Chile”³⁵.

Indudablemente, una vez iniciados los combates, por la cercanía de intereses comunes, era de esperar un apoyo de nuestro gobierno a la alianza peruano-boliviana, pero el gobierno de Avellaneda optó por una total neutralidad frente al conflicto; tal vez iniciando una larga tradición de nuestra diplomacia, la que se prolongaría en todo el siglo XX.

Balmaceda enfrentó varios escollos, como ser la acción de la diplomacia peruana que con diferentes ofertas intentaba que Avellaneda ingresara al conflicto y la intensión de parte de la dirigencia argentina, que estaba dispuesta a enfrentar a Chile para finalizar con los problemas territoriales. Sus temores se acrecentaron por dos motivos, por un lado la campaña al desierto de Roca, que incluyó el envío de un escuadrón naval al Río Negro, fuerza que amenazaba el estrecho de Magallanes, y por el otro la venta de mulas a Bolivia desde Mendoza, Tucumán, Salta y Jujuy como aprovisionamiento de guerra³⁶.

A pesar de las presiones en el gobierno se mantuvo firme la posición del Presidente y del canciller Manuel Montes de Oca quienes eran asesorados entre otros por Bartolomé Mitre y por el futuro sucesor del canciller, Domingo F. Sarmiento quien se desempeñaba en esos momentos como ministro del interior.

Balmaceda recibió de Montes de Oca varias afirmaciones que aseguraban el mantenimiento de la neutralidad argentina, con lo cual dio por cumplida con éxito su misión. Diferentes circunstancias e intereses llevaron a esta decisión; entre ellas Cisnero y Escude destacan que se pueden incluir tanto el efecto que causaron las iniciales victorias navales chilenas sobre la armada del Perú, como “el temor a una posible alianza chileno-brasileña como réplica a la intervención en apoyo de Perú y Bolivia; la conciencia de la superioridad marítima chilena; y el enorme progreso económico argentino, derivado de su vinculación con Europa, que la élite no estaba dispuesta a arriesgar en una guerra con Chile”³⁷.

Precisamente la apreciación estratégica fue que Chile se desangraría en su potencial y no sería difícil obtener una solución favorable a nuestros intereses.

Por otro lado así como Perú había buscado la alianza con nuestro país, habían sido constantes los acercamientos entre Brasil y Chile, como se verá más adelante. Con este acercamiento Brasil no solo atendía a sus intereses relativos a los límites todavía no definidos con nuestro país, sino que también buscaba obtener la hegemonía en la región.

Fue esa tirantez la que llevó al fracaso al intento argentino de una mediación combinada con el gobierno de Brasil para detener las acciones militares en la guerra. Los brasileños

³⁵ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VI, Cap 33. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 20 Oct 2011.

³⁶ *Ibid.*, Tomo VI, Cap 34.

³⁷ *Ibid.*, Tomo VI, Cap 34.

miraron con recelo esta iniciativa y atentos a su acercamiento con Santiago de Chile, dejaron caer la propuesta.

Finalmente Por las vicisitudes de nuestro devenir político el país se encontró en 1880 nuevamente envuelto en luchas internas, las que felizmente serían las últimas. Esta vez los egoísmos, prejuicios y diferencias provocados por la capitalización de Buenos Aires llevaron a la acción insurrecta de Carlos Tejedor. Ante ello se produjo el traslado de las autoridades nacionales al Partido de Belgrano y como consecuencia palpable para nuestro tema, la pérdida de toda iniciativa en cuanto a política exterior.

Entre las luchas en Bs As y en Corrientes, el gobierno no estuvo en condiciones de realizar ninguna acción oficial ya sea en apoyo o en contra de alguno de los beligerantes de la guerra del Pacífico. Asimismo no se previeron medidas estratégicas en cuanto a adoptar políticas de límites para poder evitar la posterior pérdida del Estrecho de Magallanes y de parte de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

SECCIÓN II

INFLUENCIAS DE ARGENTINA EN EL TRANSCURSO DEL LITIGIO

1. RELACIONES ENTRE CHILE Y BRASIL

Las relaciones diplomáticas entre Chile y Brasil cobraron una singular importancia al advertir los trasandinos que la ruptura de la Triple Alianza luego de la guerra del Paraguay, brindaba una ocasión oportuna para proponer un eje de alianza con el Imperio.

Es de destacar que en el escenario sudamericano ambos países tenían conflictos territoriales con Argentina y, especialmente Brasil, cierta competencia por lograr la hegemonía regional.

A principios de la década de 1870 Blest Gana y Barros Arana, dos de los mejores diplomáticos trasandinos, se encargaron de los primeros acercamientos. En Brasil fueron recibidos y alentados, alcanzando a establecer las bases de un entendimiento duradero que posibilitó la apertura de representaciones diplomáticas permanentes y el convencimiento de la importancia de una acción común en los asuntos continentales.

Los diplomáticos chilenos no quedaron conforme porque en la realidad esperaban mayores resultados, ya que lo que realmente querían era una unión de tipo militar, en vistas a que ya se apreciaba el advenimiento de un conflicto con Bolivia por la cuestión de las salitreras y la indudable unión entre esta y Perú; mas las amenazas de un enfrentamiento con Argentina, que en el escenario previsto podía llegar a aliarse con sus enemigos o iniciar por su cuenta un conflicto.

A pesar de ello el entendimiento dio sus buenos frutos, ya que fue Brasil el que alertó a Chile dándole la noticia completa y exacta del pacto secreto de 1873 entre Perú y Bolivia para auxiliarse en caso de agresión por parte de un tercer país. Una de las fuentes por las que Brasil obtuvo la información fue su embajada en Buenos Aires, la que realizó inteligencia alarmada por las sesiones secretas del Congreso que presumieron era una previsión de guerra contra su país y en las que realmente se trató el ingreso al pacto defensivo³⁸.

Con el estallido del conflicto del Pacífico los requerimientos de Chile se volvieron más apremiantes. Viajó a Río de Janeiro José Victorino Lastarria, con la misión de sumar al imperio al propósito de *“neutralizar o destruir la acción de la República Argentina, por las ventajas que los dos países podían obtener de una alianza o*

³⁸ Etchepareborda Roberto, *“Historia de las relaciones internacionales argentinas”*, Ed Pleamar, Bs As – 1978. Pag 74.

*íntimo entendimiento que les asegurase para siempre su preponderancia en América del Sur*³⁹.

La respuesta de Brasil fue ambivalente porque por un lado no le convenía cortar la relación que había iniciado con Chile, pero por el otro, y dentro de su apreciación estratégica no le interesaba una alianza militar que lo conduciría a otra desgastante guerra como la de la Triple Alianza, esta vez en contra su antiguo aliado.

2. INTENTO DE MEDIACIÓN CONJUNTA CON EL BRASIL

Un poco ajena a estas especulaciones y al decir de Cisneros y Escudé en su obra citada, se produjo un cambio en la política exterior argentina con respecto a los países del pacífico, y del status quo declamado, nuestra Cancillería buscó iniciar mediaciones diplomáticas para resolver el conflicto del Pacífico.

Pero entendió que nuestro país ya había expresado ciertas simpatías por los aliados del norte y que si realizaba una propuesta en soledad sería rechazada por Chile. Por ello surge la idea de una mediación conjunta con Brasil, por iniciativa del canciller Dn Bernardo de Irigoyen, en 1880. La intención era sumar al Imperio y equilibrar el grupo mediador contando con la confianza de todas las partes.

Pero Brasil prefirió eludir definiciones, por su cercanía y conocimiento de los actores sabía muy bien que Chile no aceptaría intromisión alguna en la operación militar que llevaba a cabo y que contaba con amplias posibilidades de éxito. No quiso siquiera obligarlo a iniciar una negociación que casi seguro hubiera tenido que aceptar por el peso e influencia que tendría una sugerencia de este tipo por parte de dos países como los nuestros.

Su modo de acción ante la propuesta argentina fue demorar las definiciones con el fin de que el tiempo pase y que se produzcan los seguros triunfos chilenos, los que provocaron a la imposibilidad de un esfuerzo diplomático conjunto.

Es de destacar que esta fue la primera de varias intervenciones de Argentina para llegar a una negociación pacífica que dirima el conflicto. El motivo por el que evidenciaba interés era la acuciante presión que ejercía la opinión pública que a través de la prensa, se mostraba abiertamente a favor de la alianza peruano-boliviana.

Esa preocupación por la solución del conflicto fue fluctuando durante el desarrollo de la guerra y su prolongó durante la ocupación y la firma de los tratados, de acuerdo a los propios intereses nacionales.

Prueba de ello es el comportamiento de nuestro país, que en el año 1881, durante las negociaciones y posteriormente a la concreción del acuerdo por el tratado de límites

³⁹ Carta del canciller Domingo Santa María a Lastarria, 2 de mayo de 1879, Archivo Nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondencia de Agentes de Chile en el extranjero, 1877-1879. Mencionada en: **de Paz y Figueroa**, *"El Conflicto Pendiente"*, *op.cit.*, Pag 31.

con Chile, evidenció pocas intervenciones en el conflicto casi sin pedidos de arbitraje y sin realizar apoyos a los aliados.

Durante el transcurso de la guerra también se realizaron otras acciones de nuestra política exterior con el resto de los países del continente, en la que se destacó el diplomático Miguel Cané. “Durante los años del primer gobierno de Roca se registró un particular esfuerzo de la diplomacia argentina por neutralizar la política expansiva de Chile a través de dos intentos frustrados: el de generar una mediación conjunta argentino-brasileña para frenar la guerra del Pacífico y el intento de apertura de relaciones diplomáticas con Colombia y Venezuela. Ambos intentos, que tuvieron lugar durante la gestión de Bernardo de Irigoyen en la cancillería argentina (octubre de 1880 a febrero de 1882), reconocieron su fuente de inspiración en las propuestas de Miguel Cané, quien desde años atrás venía insistiendo en la necesidad de que la Argentina se interesara en la cuestión del Pacífico. Cané propuso la idea de frenar la guerra desatada entre Chile y Bolivia y Perú en 1879 a través de la mediación amistosa de varios países americanos, liderados por la Argentina. Durante su viaje por Chile y Perú entre fines de 1879 y principios de 1880, Cané estuvo en contacto con hombres públicos chilenos y peruanos, teniendo así una experiencia directa y personal de la política chilena en el Pacífico, factor éste que movió a Julio Roca y Bernardo de Irigoyen a tener su propuesta en cuenta”⁴⁰.

A Cané se le destinó una misión oficial para concretar su propuesta pero no tuvo éxito frente a las rotundas victorias chilenas y a los otros intereses de nuestro gobierno como la firma del tratado de límites.

3. LAS RELACIONES CON BOLIVIA Y LA PUNA DE ATACAMA

Finalizada la guerra nuestro país se introdujo en forma directa en la problemática que las consecuencias del expansionismo chileno produjeron por la ocupación de territorios de los países vencidos. Producto de las negociaciones que la Argentina llevó a cabo para cerrar sus conflictos con Bolivia, el país se vio inmerso en un nuevo conflicto con Chile.

Como se ha visto al analizar los tratados de paz, luego de la guerra se dio un proceso de expansión chilena en el área del Pacífico, a costa de Bolivia y de Perú. Por su parte nuestro país inició su gran proceso de desarrollo, dentro del cual debemos tener en cuenta que para cumplimentar la expansión económica era necesaria una política de relaciones exteriores que permitiera cerrar los conflictos con los países limítrofes, sin descuidar los esfuerzos de Chile por constituirse en el país hegemónico de la región y sus intenciones de avanzar sobre los terrenos que aún quedaban en disputa con nuestro país.

⁴⁰ Cisneros Andres y Escudé Carlos, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VI, Cap 34. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 20 Oct 2011.

En cuanto a las relaciones con Bolivia y Chile es de destacar que “a pesar de su neutralidad en la guerra del Pacífico, las autoridades argentinas no dejaron de jugar un rol importante en el delicado equilibrio de fuerzas del Cono Sur, y especialmente relevante en relación a las naciones "menores" en términos de poder en la subregión. Así, la cancillería argentina emprendió una serie de acciones diplomáticas apuntadas a evitar que Chile pudiera obtener grandes ganancias, sobre todo territoriales, a costa de los países vencidos, Perú y Bolivia. En la base de la actitud argentina estaba el temor a que, luego de la victoria sobre Perú y Bolivia, Chile buscara expandirse sobre territorio argentino. La percepción predominante en los hombres del gobierno argentino, durante las décadas de 1870 y 1880, respecto de su situación de inferioridad de fuerzas militares en comparación con las de Chile había contribuido a exacerbar dicho temor. Por su parte, el gobierno y la diplomacia de Bolivia percibieron en la Argentina el contrapeso al expansionismo de Chile, su poderoso vecino.

Por cierto, en el delicado equilibrio de poder del Cono Sur, Bolivia se convirtió en un país relevante en la agenda de política exterior argentina en términos de su enfrentamiento con las autoridades chilenas. Un acercamiento entre las autoridades de Buenos Aires y La Paz fue una alternativa manejada por la diplomacia argentina como forma de presionar a las autoridades de Santiago en la dura disputa limítrofe y disputarles la influencia sobre Bolivia y la Puna de Atacama. Así, la diplomacia argentina no dudó en explotar a su favor los resentimientos de los gobiernos de Bolivia y Perú hacia el de Chile, generados por sus pérdidas territoriales en la guerra del Pacífico.

Durante las décadas de 1880 y 1890, dos elementos del acercamiento argentino-boliviano fueron motivo de preocupación para las autoridades chilenas: los tratados de límites y el proyecto estratégico argentino de construir una línea ferroviaria a Bolivia, conectando las localidades argentinas de Buenos Aires y Jujuy con la boliviana de Oruro. Lo último resultaba un abierto desafío a la hegemonía chilena sobre el Pacífico en dos sentidos. Por un lado, era lesivo para los intereses comerciales de la localidad chilena de Antofagasta, que proyectaba un ferrocarril para consolidar su influencia económica sobre el Altiplano. Por el otro, la concreción del proyecto argentino implicaba la ruptura del aislamiento de Bolivia al otorgarle salida al Atlántico”⁴¹.

En ese contexto nuestra diplomacia buscó un acercamiento secreto hacia el gobierno de La Paz. A decir de Ceballos y Escudé “este *rapprochement* argentino-boliviano resultó amenazante para los intereses vitales chilenos, debido a la tendencia de las autoridades argentinas a expandir su influencia hacia el Pacífico. La *entente* entre las autoridades de Buenos Aires y La Paz contuvo dos elementos, que la diplomacia de Santiago percibió como amenazas a los intereses vitales chilenos: la construcción de ferrocarriles y la negociación de un tratado de límites entre la Argentina y Bolivia”⁴².

El tratado de límites en cuestión se concretó en mayo de 1889 con la firma del Tratado Quino Costa – Vaca Guzmán de características secreto, por el cual Bolivia reconoce a la Argentina la soberanía sobre la Puna de Atacama. A cambio de ese

⁴¹ *Ibid.*, Tomo VII, Cap 38.

⁴² *Ibid.*, Tomo VII, Cap 36.

reconocimiento nuestro país se desprendió en forma definitiva de Tarija, vieja provincia argentina que estaba bajo dominio boliviano desde las épocas de Sucre.

Con la firma del tratado Bolivia buscó y alcanzó determinados propósitos, primero logró la cesión definitiva de Tarija, segundo pudo desprenderse de un motivo de conflicto con Chile y en tercer lugar se lo endosó a la Argentina.

Por su parte la diplomacia argentina consiguió acabar con la disputa de límites con Bolivia y creyó que así facilitaba un entendimiento común de ambas naciones en las reclamaciones que ambas mantenían con Chile en la intensión que de ahora en más los dos países se muevan como un frente común, cosa que no se produjo.

Asimismo obtuvo, una compensación por la irremediable pérdida de Tarija y adquirió derechos incuestionables sobre la cortina estratégica que las provincias del Norte necesitaban frente a Chile, cerrando nuestra frontera con ese país⁴³.

Dicho tratado podría haber sido un acto brillante de nuestra política exterior de no ser porque al momento del pacto la Puna se hallaba ocupada por Chile desde el fin de la guerra. Así se inició un nuevo conflicto por territorios con ese país, el que finalizaría en marzo de 1899 con la firma del Laudo Buchanan.

Si bien la real ocupación se hallaba ejercida a razón de un soldado por cada 1.000 km², ese territorio no se hallaba bajo el pleno dominio boliviano porque esta nación la había abandonado dentro las crisis de posguerra. Pero al analizar el Pacto de Tregua, queda totalmente en evidencia que este territorio no había sido incluido dentro de los territorios cedidos por Bolivia y están expresamente excluido de los territorios que este país tuvo que ceder en ocupación temporaria⁴⁴.

El área había permanecido bajo ocupación de Bolivia hasta la guerra del Pacífico. Durante dicho conflicto, Chile invadió Atacama convirtiéndola en provincia propia, y ésta fue anexada al territorio chileno a raíz del tratado de Tregua del 4 de abril de 1884. Pero, si bien por este tratado Chile obtuvo de Bolivia la cesión del desierto de Atacama hasta los 24°, las autoridades chilenas se apropiaron de la parte situada entre los 23° y 24° por medio de la intervención militar, y además ocuparon la extremidad norte de la región hasta el río Loa. Por otro lado, en ese año de 1884, el gobierno chileno aprovechó el estallido de cólera en las provincias del norte argentino, para avanzar en las mismas bajo la excusa de establecer un cordón sanitario. Incluso las tropas trasandinas llegaron a reemplazar autoridades locales salteñas por chilenas⁴⁵.

Las autoridades de nuestro país más preocupadas por el crecimiento económico que por las quejas del Gobernador de Salta, prefirieron mantener el bajo perfil antes que iniciar un conflicto armado por la penetración chilena en nuestro territorio.

⁴³ **de Paz y Figueroa**, "El Conflicto Pendiente", *op.cit.*, Pag 49.

⁴⁴ *Ibid.*, Pag 49.

⁴⁵ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, "Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina", *op. cit.* Tomo VII, Cap 36. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

Varios fundamentos se pueden encontrar para esta declinación de las autoridades del momento, “mientras el primero (Argentina) estaba en relaciones tensas con las autoridades de Río de Janeiro, el segundo (Chile) era vencedor de la guerra del Pacífico en detrimento de Perú y Bolivia. Ante esta complicada situación, Ortiz optó por el bajo perfil respecto del tema, y se conformó con las explicaciones otorgadas por el ministro de Chile en Buenos Aires. La diplomacia argentina prefirió en consecuencia alterar el equilibrio de poder subregional por una vía menos conflictiva, a través del acercamiento con las autoridades de La Paz en estricto secreto, a espaldas de las de Santiago. No obstante el bajo perfil adoptado por la cancillería argentina, respecto del tratado de Tregua firmado por los gobiernos de Chile y Bolivia, la actitud expansionista chilena, que había ocupado una porción de la Puna de Atacama que las autoridades de Buenos Aires reclamaban como propia, polarizó a la opinión pública argentina. Una facción de los hombres de gobierno argentino, la de los llamados "internacionalistas", percibió a Chile como un país agresor al que había que detener incluso recurriendo a la guerra. Esta facción estuvo integrada por Roque Sáenz Peña -quien, como se dijo, sirvió en el ejército peruano durante la guerra del Pacífico-, Indalecio Gómez, Carlos Rodríguez Larreta y Estanislao Zeballos. Frente a los "internacionalistas" o "belicistas", otra facción de los círculos oficiales argentinos, formada por Bartolomé Mitre, Carlos Pellegrini, el entonces vicepresidente Quirno Costa, y otros sectores vinculados a la economía de exportación e importación, planteó la opción bélica respecto de Chile como un escándalo que podía retardar el progreso económico argentino y afectar su lucrativo comercio exterior”⁴⁶.

El gobierno argentino elevó una queja al chileno en mayo de 1884, en la que comunicaba que parte de los territorios ocupados por Chile eran zonas que se encontraban en litigio con Bolivia aguardando su correcta delimitación. Chile respondió que la soberanía de la Puna seguía siendo boliviana.

Bolivia no contó con verse ella misma en el centro del conflicto pero en cuanto el tratado secreto fue publicado, tres años más tarde de su firma, el Palacio de La Moneda lo objetó e inició amenazantes gestiones para obtener del gobierno boliviano su revocación o anulación. Envío a La Paz a un enviado confidencial que inició gestiones secretas, las que fueron descubiertas y publicadas en el periódico “La Voz del Pueblo”, de donde se supo que dichas gestiones trataban sobre el reconocimiento de la Puna como territorio poseído por Chile en virtud del Pacto de Tregua⁴⁷.

El protocolo se firmó el 19 de mayo de 1891, entre el ministro de relaciones exteriores boliviano, Serapio Reyes Ortiz, y Juan Gonzalo Matta, “sus cláusulas fundamentales establecían: a) dominio definitivo del territorio ocupado por Chile, en virtud del pacto de Tregua; como compensación a esta concesión boliviana, el gobierno de Chile se hacía cargo de las deudas impagas por las autoridades bolivianas y estipuladas en el pacto de Tregua; b) declaración de los puertos chilenos como de libre tránsito para Bolivia; c) confirmación a Chile de su soberanía sobre la

⁴⁶ *Ibid.*, Tomo VII, Cap 36.

⁴⁷ Paz y Figueroa, *“El Conflicto Pendiente”*, *op.cit.*, Pag 50.

Puna de Atacama -la misma región que había sido cedida dos años antes por Bolivia al gobierno argentino, por el tratado Quirno Costa-Vaca Guzmán”⁴⁸.

“Así, el doble juego de la diplomacia boliviana se evidenciaba, por un lado, en la firma del protocolo secreto Matta-Reyes Ortiz con Chile y, por otro lado, y casi simultáneamente, en el hecho de que el jefe de gabinete boliviano, Mariano Baptista, apostara, a espaldas del gobierno chileno, a obtener de las autoridades de Buenos Aires la concesión de Tarija, a cambio de la cesión de la Puna de Atacama al gobierno argentino -la misma área que por el protocolo secreto Matta-Reyes Ortiz de 1891 pasaba a ser de Chile”⁴⁹.

El Canciller Argentino Estanislao Zeballos exigió aclaraciones al gobierno de Bolivia, que las brindó en forma amplia en abril de 1892 reiterando la cesión de soberanía. Pero Chile nunca desistió del territorio y por varios años continuó el conflicto intentando la firma de diferentes convenios con Bolivia en los cuales le llegó a prometer puertos en el Pacífico como Caleta Vitor y dependencias en Arica.

Hacia 1895 la diplomacia argentina hacía ingentes esfuerzos para contrarrestar la acción de la Casa de la Moneda sobre Bolivia para que esta ceda los territorios y las maniobras diplomáticas chilenas eran ampliamente denunciadas en la opinión pública. Por ejemplo “el nacionalista argentino Ernesto Quesada denunció los propósitos hegemónicos chilenos en el Cono Sur en *El Tiempo* de Buenos Aires, señalando que:

Chile... ha consolidado sus conquistas, ha satisfecho a Perú y ha hecho un vasallo de Bolivia. La concesión de un puerto a esta última nación, y la construcción de un ferrocarril a La Paz, complementada con una unión aduanera chileno-boliviana, ha convertido a Bolivia ... en una posesión comercial de Chile ... Chile se ha convertido en consecuencia en la Inglaterra de este continente y ha transformado a Bolivia en algo cercano a la India ... Perú, privado de las riquezas naturales que alguna vez hicieron su fortuna, ha sido convertido en un país pobre, rodeado de naciones bajo la directa influencia de Chile, de tal manera que ... ha llegado a ser la Irlanda de la nueva Inglaterra americana. Dentro de estos planes de hegemonía económica y política que Chile está por concretar, constituye un paso el establecimiento de una gran confederación de los Estados Unidos del Pacífico en la cual Chile jugaría el mismo rol que Prusia tiene en el actual Imperio Alemán. El importante significado de las acciones chilenas en el equilibrio de poder de América del Sur no pueden ser ocultados por nadie. Chile llegaría a ser... la nación líder no sólo del Pacífico sino de toda Sudamérica... Sobre el Atlántico permanecerían dos naciones amplias pero no grandes -Argentina y Brasil- contrabalanceándose una a la otra”⁵⁰.

Bolivia nunca encontró credibilidad en las propuestas chilenas, por lo cual en 1895 se firmó el “Protocolo Rocha – Cano” por el cual se confirmaba los derechos de Argentina sobre la Puna de Atacama.

⁴⁸ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VII, Cap 36. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

⁴⁹ *Ibid.*, Tomo VII, Cap 36.

⁵⁰ *El Tiempo*, 14 de mayo de 1895, citado en **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VII, Cap 38.

Como se dijo, esta secuela de la guerra del pacífico finalizó el 24 de marzo de 1899, con el arbitraje del Ministro de los Estado Unidos en Argentina, William Buchanan. El laudo que lleva su nombre y que fue consensuado por los diplomáticos Enrique Mac Iver, por Chile y José Evaristo Uriburu, por Argentina, determinó que de los 75.000 km² que conformaban la Puna de Atacama, 64.000 Km² quedaban bajo soberanía argentina y 11.000 Km² bajo la chilena. (Ver Anexo 3)

SECCIÓN III

CONCLUSIONES PARCIALES

En el desarrollo de este capítulo se ha intentado identificar y determinar las acciones de la diplomacia argentina ante el conflicto regional para establecer la intervención e influencia de las relaciones internacionales en el siglo XIX, arribándose a las siguientes conclusiones:

1. Argentina nunca estuvo ajena al conflicto, inclusive desde la génesis del mismo, ello es así por su carácter regional y su influencia en el devenir y desarrollo de los actores directos o secundarios como nuestro país.
2. Chile realizó sus acciones bélicas en base a una necesidad de expansión y de obtención de recursos naturales, con un adecuado planeamiento estratégico y una lógica elección entre opciones.
3. El país trasandino prefirió un conflicto con la alianza peruano–boliviana, por Atacama y Tarapacá con sus recursos económicos de guano y salitre; que con Argentina por una Patagonia considerada estéril.
4. Nuestro país no solo se vio favorecido por los beneficios de la paz, sino que pudo concretar la campaña de la Conquista del Desierto y condicionar su neutralidad en la guerra a un convenio de límites con Chile concretado en 1881. Integró de esta manera, en forma efectiva y legítimamente a su soberanía la extensa región patagónica oriental y parte de la Isla Grande de Tierra del Fuego.
5. Las rivalidades y diferencias entre los estados regionales provocaron acercamientos que si bien no finalizaron en alianzas, evidenciaron posicionamientos comunes entre Chile y Brasil por un lado y Perú-Bolivia con Argentina por el otro.
6. En un incipiente espíritu panamericanista insuflado de nuevos valores y principios, la opinión pública del continente desaprobó las conquistas e indemnizaciones que impuso Chile a sus vencidos, apremiando soluciones consensuadas que nunca fueron aceptadas por el vencedor, lo que dejó claras evidencias de las políticas chilenas y procedimientos.
7. Nuestro país buscó en variadas oportunidades mediar en el conflicto, movido un poco por un espíritu solidario y también en un intento de frenar el expansionismo chileno y su hegemonía en el Pacífico, influyendo sobre las naciones derrotadas.
8. El expansionismo chileno y su hegemonía sobre el pacífico fue vista como una amenaza por nuestras autoridades en el temor de que ello le permita avanzar sobre los propios territorios en disputa, por ello palanqueó con eje en Bolivia a fin de quitarle a Chile influencia y libertad de acción.

9. A su vez Bolivia, con el fin de delegar sus disputas con Chile, ofreció el territorio de la Puna de Atacama a Argentina como arreglo limítrofe, ocasionando a nuestro país un nuevo desacuerdo con aquel, su conveniente solución permitió al país cerrar su frontera norte y concebir un escudo natural para las provincias del noroeste.
10. Por ello las consecuencias de la Guerra del Pacífico y la relación con el binomio Bolivia-Chile jugaron un papel importantísimo en las relaciones exteriores de nuestro país hacia fin de siglo XIX, en el cual primaron los propios intereses políticos por sobre la mera acción solidaria con Bolivia en pos de favorecerla en su pugna por volver a salir al mar.

CAPÍTULO III

LA ARGENTINA Y EL CONFLICTO A LO LARGO DEL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD

SECCIÓN I

LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS CON CHILE

1. CHILE Y LA OCUPACIÓN TERRITORIAL POR LA LEY DEL VENCEDOR

Con Perú y Bolivia, Chile nunca aceptó el arbitraje o la mediación puesto que no los precisaba. Solo hizo uso de los derechos que se arrogó como vencedor de la guerra, con claros indicios de comportarse como un estado conquistador.

La diplomacia chilena se rehusó sucesivamente al arbitraje que los países asistentes a las Conferencias Panamericanas de Washington de 1889 y 1890, México de 1901 y Río de Janeiro de 1906, intentaron realizar para finalizar el conflicto por los territorios conquistados. Es de destacar que nuestra diplomacia apoyó en estas conferencias la idea de una mediación y arbitraje, tal cual lo venía haciendo desde el inicio mismo de la guerra.

Sobre la clara política chilena será oficialmente notificada la República de Bolivia el 13 de agosto de 1900, mediante una nota de Abraham Koning, Ministro de Chile en La Paz. Este diplomático, expresando la política de su país en cuanto a la posibilidad de ceder derechos a Bolivia para conservar un puerto sobre el Pacífico, expresó: “... *es un error muy esparcido y que se repite a diario en la prensa y en la calle el afirmar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los EE UU del Norte han tomado Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones...* ”. Esta afirmación mostraba claramente la idea de Chile en cuanto al uso de la fuerza para obtener sus objetivos⁵¹.

Por su lado, Perú supo también que los tratados eran impracticables. Insistió durante medio siglo para lograr que Chile lleve a cabo el plebiscito prometido al firmarse la paz de 1883, por el cual hubiera sido indudable la recuperación de Tacna y Arica. Cuando finalmente se llevó a cabo, bajo las condiciones chilenas y con un recambio poblacional y generacional de por medio, concluyó con la obligada cesión definitiva de Arica.

⁵¹ Citado en: **de Paz y Figueroa**, *"El Conflicto Pendiente"*, op. cit., Pag 57.

2. LOS PACTOS DE MAYO

Son muchos los motivos que llevaron a nuestro país a concretar estos acuerdos que constituyen uno de los hechos más importantes en las relaciones internacionales de nuestro país en los inicios del siglo XX.

A principios de ese siglo se había alcanzado un elevado nivel de conflicto debido a la situación limítrofe entre Argentina y Chile. La demarcación definitiva de los límites impuestos por el tratado de 1881 había contado con varios y graves inconvenientes y se vislumbraban nuevos choques fronterizos por el Lago Lacar y la Puna de Atacama. A ello se sumaba que según Chile, Argentina realizaba un fastidioso, pero realmente moderado, apoyo a los reclamos de Perú y Bolivia en pos del cumplimiento de lo pactado al finalizar la guerra. Todas estas diferencias tensionaron por demás las relaciones entre los dos países, llevaron a una considerable carrera armamentista y produjeron un profundo temor de guerra durante la última semana de diciembre de 1901.

Con respecto al apoyo de nuestro país a favor de Bolivia y Perú se puede destacar que “en ocasión de la Conferencia Panamericana de México de 1901-1902, el choque entre las delegaciones argentina y chilena se produjo en el segundo día de sesiones, cuando la primera, en representación del bloque compuesto por Perú, Bolivia, Brasil, Uruguay y Paraguay, introdujo una resolución solicitando que Colombia y Venezuela sometieran su peligrosa disputa a arbitraje. La delegación chilena percibió esta resolución como una amenaza para sus intereses en la costa del Pacífico, pues aún estaban pendientes las cuestiones limítrofes con Perú y Bolivia. Como no quiso aparecer como opositora a la resolución presentada por la Argentina, la diplomacia chilena utilizó el argumento de que la misma debía ser pospuesta hasta que fuesen aprobadas las regulaciones sobre procedimientos arbitrales. Pero en las votaciones finales la moción chilena fue derrotada por la resolución encabezada por la delegación argentina. Haití, Venezuela, Colombia y Chile se abstuvieron. Si bien Argentina, Perú y Bolivia no lograron todos sus objetivos respecto de Chile durante la Conferencia de México, dicho foro otorgó a las tres primeras naciones la oportunidad de concertar una posición común para frenar la política de expansión chilena hacia Bolivia y Perú. Por cierto, la Conferencia de México demostró la insuficiencia del acercamiento argentino-chileno de 1898 y 1899 como estrategia de la diplomacia chilena para neutralizar a la Argentina y afirmar su hegemonía sobre el Pacífico”⁵².

Dentro de este contexto es importante destacar, para comprender el escenario, que Argentina había iniciado el súbito desarrollo que caracterizó a nuestra sociedad a fin del siglo XIX y principios del XX y gracias a este se había poblado y enriquecido rápidamente. Como parte de ello cambió la relación de poder militar terrestre y naval sobrepasando en este aspecto tanto a Chile como a Brasil. La opinión pública argentina se atrevía a pensar en una posible guerra con Chile, tal cual se había temido

⁵² **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VII, Cap 36. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

antes de la Guerra del Pacífico, pero esta vez sabiendo que se contaba con otra relación de fuerzas y con un potencial nacional superior a favor de nuestro país.

Chile, conocía de la desventaja estratégica, la que estaba agravada por los inconvenientes financieros que pasaba, con antecedentes inmediatos de luchas civiles y con el sentimiento de encontrarse disminuido en la carrera armamentística.

El contexto internacional tampoco le era muy favorable, Perú se hallaba casi recuperado de su terrible derrota, Bolivia débil pero intacta, oteaba desde su altura inexpugnada, Brasil aburguesado y desarmado por la República descartaba por enésima vez la alianza con Chile. Uruguay, pieza clave para un eventual bloqueo del Río de la Plata, en caso de conflicto permanecía sin duda neutral⁵³.

Vale agregar, a fin de completar este complejo panorama, que mientras entre 1900 y 1902 las relaciones argentino-chilenas pasaban por un momento de tensión, más cercano a la guerra que a la paz, los gobiernos de Perú y Bolivia, irritados por las ventajas territoriales chilenas obtenidas tras su victoria en la guerra del Pacífico, decidieron explotar a su favor la renovada hostilidad entre las autoridades de Buenos Aires y Santiago. En Perú tuvieron lugar manifestaciones públicas a favor de la Argentina, síntoma del grado de intensidad del sentimiento antichileno alcanzado entre los peruanos. En Bolivia, tal como lo hizo notar el enviado chileno en La Paz: "Está organizándose una manifestación popular llevando las banderas de las legaciones argentina y peruana... Gritos de ¡Larga vida! para ambas naciones y de ¡Abajo Chile!". Asimismo, en Buenos Aires se hicieron grandes manifestaciones en favor de Perú y Bolivia y la muchedumbre recorría las calles gritando: "¡no más protocolos, guerra, guerra!"⁵⁴.

Por todo ello Chile buscó reducir estos peligros utilizando como modo de acción una nueva ofensiva diplomática. Continuando con su estilo en cuanto a relaciones exteriores, intentó imponer los métodos del arbitraje como medio pacífico para obtener sus metas de expansión territorial.

Tres eran "los callos que más dolían al gobierno chileno"⁵⁵: la cuestión fronteriza, por estar jurídica y moralmente perdida, la carrera de armamentos por la ventaja que llevaba la Argentina, y la del Pacífico por la influencia constante de argentina. Así su cancillería inició las consultas buscando un tratado que fijase al "arbitraje general" como medio de solución de desacuerdos, para asegurarse de que todo diferendo entre ambos países motivado por problemas limítrofes sería resuelto sin llegar a un conflicto armado.

En forma hábil también sostuvo que por la necesidad de ser consecuentes con la idea de la resolución pacífica de conflictos, era necesaria la reducción de las fuerzas navales, las que no tenían otro sentido que la guerra. Este punto era muy conveniente ya que en ese momento las fuerzas argentinas eran muy superiores.

⁵³ de Paz y Figueroa, *"El Conflicto Pendiente"*, op. cit., Pag 76.

⁵⁴ Cisneros Andres y Escudé Carlos, "Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina", op. cit. Tomo VII, Cap 36. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

⁵⁵ de Paz y Figueroa, *"El Conflicto Pendiente"*, op. cit., Pag 75.

La reducción naval no solo fue una aspiración chilena, sino que otros intereses la apoyaron, entre estos estaban los círculos financieros de ambos países que se hallaban influenciados por el Reino Unido de Gran Bretaña. Para los negocios ingleses era de mucha mayor conveniencia que los fondos públicos de los países sudamericanos sean dirigidos hacia los productos que ellos ofrecían.

Esta presión recibió el apoyo en nuestro país de algunos políticos como Bartolomé Mitre, quien a través del diario *La Nación* influenció sobre la opinión pública tanto a favor de la reducción naval como a fin de aceptar la otra imposición trasandina para concretar un acuerdo: ***la renuncia argentina a intervenir en las cuestiones pendientes de Chile con los países del Pacífico***⁵⁶.

Tanto los diarios *La Nación* como *El País* publicaron artículos en esos días con “una orientación pacifista y anti intervencionista en los asuntos pendientes de la guerra del Pacífico. El 9 de abril de 1902, un editorial de *La Nación*, titulado "El día siguiente del fallo", rechazó los argumentos de los sectores belicistas argentinos respecto de la "necesidad" de la guerra con Chile, sosteniendo que: "la República Argentina no es parte en las cuestiones del Pacífico, ni tiene ningún negocio que hacer en ellas, a menos que su propia seguridad, ahora o más adelante, se viese amenazada". Estas palabras reflejaron por cierto la tendencia pro atlántica predominante en los sectores moderados de la elite argentina, encabezados por los ex presidentes Bartolomé Mitre y Carlos Pellegrini, que estuvieron mucho más preocupados por las fructíferas vinculaciones económicas con Europa que por la proyección argentina hacia las costas del Pacífico. En otros editoriales, *La Nación* intentó calmar los temores existentes acerca del poder chileno, señalando que el control de los nitratos de Perú y los puertos de Bolivia, por parte de las autoridades de Santiago desde la guerra del Pacífico, no constituía una amenaza para la Argentina. Sostuvo que Chile no podía buscar deliberadamente el desmembramiento de Perú y Bolivia, sin ser detenido en sus propósitos por la tenaz oposición de ambas naciones, y la segura intervención de Estados Unidos y Brasil. Si tal alternativa se concretara, entonces la Argentina debería adoptar la política más conveniente a sus intereses. Mientras tanto, *La Nación* postulaba la conveniencia de aceptar la paz con Chile sobre la base de la superioridad o al menos la paridad naval argentina, y tomar ventajas de la situación de paz para desarrollar sus propios recursos, dejando que Chile resolviera la cuestión del Pacífico. Los editorialistas de *El País* otorgaron argumentos adicionales a la tesis general pacifista sustentada por *La Nación*. En primer lugar, sostuvieron la dificultad de justificar una intervención argentina en el área del Pacífico, ya que la Argentina se había opuesto a la norteamericana en la guerra del Pacífico. En segundo lugar, subrayaron la idea de que la intervención argentina en el Pacífico tendría el efecto de una acción imperialista. Los columnistas de *El País* preguntaron a sus lectores en qué medida "Brasil consideraría con indiferencia una política imperialista que tendería a hacer de Argentina el árbitro de todas las cuestiones en América". Por último, el periódico afirmó que "(es) una obligación de honestidad política... que Perú y Bolivia

⁵⁶ *Ibid*, Pag 76.

no se engañen... en la creencia que la política argentina puede estar basada en y dirigida por consejos y pasiones irreflexivas"⁵⁷.

Del otro lado de la cordillera la dirigencia chilena sentía la necesidad de frenar la influencia que argentina venía haciendo sobre sus antiguos enemigos. Los acuerdos y concesiones territoriales entre Argentina y Bolivia fueron percibidos como una amenaza a los que se sumaban los convenios para la construcción de un ferrocarril hacia la frontera y el ofrecimiento argentino a Bolivia de puertos como base para una comunicación comercial hacia el Atlántico y como una especie de reparación por el litoral marítimo perdido.

En cuanto a la relación con Perú, el Poder Ejecutivo Nacional apoyaba abiertamente las reclamaciones del plebiscito por Tacna y Arica y los pedidos de arbitraje para la solución del conflicto.

Estas acciones eran seguidas en Chile, donde causaban gran inquietud y preocupación ya que eran percibidas como un intento por menguar su tan trabajada hegemonía en el litoral del Pacífico.

La dirigencia política argentina que en su mayor parte no concebía la posibilidad de un conflicto armado, no era reacia a las aspiraciones trasandinas y los diferentes sectores políticos apoyaban a una u otra de las solicitudes chilenas con distintos fundamentos.

Por ejemplo Amancio Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores, era partidario del acuerdo de arbitraje y **Mitre de la no injerencia en el Pacífico**; el Grl Roca, por su parte, de suspender las adquisiciones de naves para la armada⁵⁸.

Fue en este marco que se realizaron las negociaciones en Santiago de Chile, las que estuvieron a cargo del Ministro Plenipotenciario en ese país José Antonio Terry, a través de precisas instrucciones redactadas por Amancio Alcorta, quien seguía la política de paz querida por el gobierno.

Iniciadas las negociaciones se pudo establecer fácilmente que la equivalencia naval se resolvería de común acuerdo, sin intervención de terceros países. Sobre la importancia internacional de este punto, en su obra Cisneros y Escudé citan que “en ocasión del tratado que sobre limitación de armamentos navales firmaron en Washington los representantes de los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Japón en febrero de 1922, el secretario de Estado norteamericano, Henry L. Stimpson, pronunció un discurso ante la comisión directiva de la Unión Panamericana, en Washington, en el cual, entre otras cosas, tributaba a la Argentina y Chile un homenaje "por haber ofrecido al mundo el primer gran ejemplo de una

⁵⁷ Cisneros Andres y Escudé Carlos, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VII, Cap 36. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

⁵⁸ de Paz y Figueroa, “*El Conflicto Pendiente*”, *op. cit.*, Pag 77.

limitación naval". Stimson presentó el acuerdo argentino-chileno de 1902 como un "precedente valioso" y "pionero" de la limitación naval⁵⁹.

A su vez hubo otros temas más conflictivos, por ejemplo, la renuncia a toda injerencia en la política del Pacífico primeramente no fue aceptada, ya que en nuestros diplomáticos existía la idea de que esto podía implicar el reconocimiento de nuevas conquistas territoriales chilenas⁶⁰.

Este punto crucial para el estudio del conflicto, tenía su problemática en que el objetivo ulterior de Chile era tener libertad de acción con Perú y Bolivia y así imponerles su voluntad. Por su parte nuestro país recibía constantes presiones peruano-bolivianas las que hacían nido en la opinión pública.

Las negociaciones terminaron en la redacción una declaración de orden general por la que se asentó que Chile aceptaba que lo conquistado sobre Perú y Bolivia no debía pasar de lo ya ocupado.

Por otro lado la Argentina se desentendía de intervenir en la cuestión pendiente de Tacna y Arica y del reclamo boliviano del litoral marítimo adquirido por Chile, todavía a título precario, en virtud del Pacto de Tregua. Por último se dejó bien establecido que ahí concluía y cesaba toda la voluntad conquistadora y expansionista chilena⁶¹.

Luego de estas intensas negociaciones, el 28 de mayo de 1902, fueron firmados los denominados Pactos de Mayo. Lo hicieron por Chile el Ministro de Relaciones Exteriores y Canciller José Francisco Vergara Donoso y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina José Antonio Terry, mediante tres instrumentos legales de carácter internacional:

1) **Acta preliminar:**

Por la que Argentina se comprometió a no inmiscuirse en los problemas exteriores chilenos, y que finalmente sirvió como un pequeño tratado de no agresión.

Según el propio acuerdo *“el Ministro Terry manifestó: ... que el Gobierno de la Republica Argentina había obtenido ese resultado manteniéndose en su derecho y respetando en su latitud la soberanía de las demás naciones, sin inmiscuirse en sus asuntos internos ni en sus cuestiones externas; que por consiguiente, no podían tener cabida en su ánimo propósitos de expansiones territoriales ...”*⁶².

Por su parte el ministro chileno suscribió el tratado exponiendo: *“... que su gobierno ha tenido y tiene los mismos elevados propósitos que el señor Ministro de*

⁵⁹ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VII, Cap 36. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

⁶⁰ **de Paz y Figueroa**, *"El Conflicto Pendiente"*, *op. cit.*, Pag 78.

⁶¹ *Ibid.*, Pag 78.

⁶² Acta preliminar de los Pactos de Mayo firmados el 28 de mayo de 1902 en Santiago de Chile.

la República Argentina acababa de expresar en nombre del suyo; que Chile había dado numerosas pruebas de la sinceridad de sus aspiraciones, incorporando en sus pactos internacionales el principio de arbitraje para solucionar las dificultades con las naciones amigas; que, respetando la independencia e integridad de los demás Estados, no abriga tampoco propósitos de expansiones territoriales, salvo las que resultaren del cumplimiento de los tratados vigentes, o que más tarde se celebraren ... ⁵⁹.

2) Tratado General de Arbitraje:

En el primer artículo que resulta clave para todo el convenio dice, “... *las altas partes Contratantes se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieran entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno u otro país y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas*”.

3) Convenio de Limitación de Armamentos Navales:

Según el pensamiento estratégico de ese momento, las escuadras navales eran pensadas como los medios militares de mayor rapidez y decisión. Este razonamiento se incrementaba en aquel escenario ya que los ejércitos de ambos países tenían una equivalencia aproximada de medios y las extensiones y dificultades del terreno dificultaban toda acción terrestre.

Ante la evidente superioridad naval argentina y el potencial de su desarrollo, se produjo la presión chilena para arribar a cierto status quo en la adquisición de medios. Así se llegó al acuerdo diplomático y a propuesta de Argentina se suscribió el tratado que en sus considerandos estipulaba “... *las dos naciones desisten de adquirir las naves de guerra que tienen en construcción y de hacer por ahora nuevas adquisiciones...*”. Asimismo se suscribió el compromiso de no aumentar los armamentos navales por cinco años, plazo de vencimiento del convenio. Con esto se daba suficiente resguardo para calmar los ánimos de guerra.

Los Pactos de Mayo contaron con amplio apoyo de la clase dirigente argentina, tanto en los ámbitos del oficialismo político, representado por la presidencia del Grl Julio Argentino Roca, como por la oposición encabezada por Carlos Pellegrini. A esta unanimidad se llegó por el convencimiento de que con los pactos se mantendrían la paz y la tranquilidad necesarias para el desarrollo y la prosperidad argentina, a lo que se suma la creencia de que se alcanzaba una solución definitiva a los conflictos con Chile⁶³.

En síntesis, como contraproposición a la intensión de Chile que buscaba que cada estado garantice su total neutralidad respecto de los asuntos del otro, la Argentina

⁶³ **de Paz y Figueroa**, "El Conflicto Pendiente", *op. cit.*, Pag 91.

resolvió la trascendente medida de desentenderse de lo que Chile haga en el Pacífico, con la condición de que no intente nuevas conquistas. **Al firmar el tratado Chile se conformó con Atacama y Tarapacá** y eventualmente Tacna y Arica, mientras que **Argentina renunció a continuar ejerciendo influencias para apoyar a Bolivia** y Perú en la solución del conflicto, aceptando como un hecho consumado las conquistas trasandinas, pero vetando nuevas apropiaciones de territorio⁶⁴.

Al suscribir el convenio de no intervención nuestro país dejó de realizar oficios en las cuestiones del Pacífico, pero con la advertencia de Roca de que la Argentina no toleraría nuevas conquistas a expensas de Perú o Bolivia. Esta advertencia fue aceptada por el presidente chileno Germán Riesco Errázuriz quien puso a resguardo las ya realizadas. Esta advertencia y salvedad constituyen el corazón de la Declaración Preliminar.

Argentina declaró su no injerencia en la finalización del conflicto del Pacífico. Con esto se puede percibir que quedó definido el equilibrio estratégico en esa región a favor de Chile. A cambio en el texto del tratado de limitación de armamentos, Chile realizó otro enunciado de similares características, la no injerencia en el Atlántico, surgiendo de allí la vieja afirmación de “Chile en el Pacífico y Argentina en el Atlántico”.

Este es un punto de trascendencia que favoreció claramente a Chile, ya que este debía cerrar sus cuestiones pendientes en la resolución de los problemas del litoral marítimo de Bolivia y los territorios peruanos de Tacna y Arica; mientras que la Argentina no tenía conflictos con el otro gran país del Atlántico Sur, Brasil, ni aspiraciones hegemónicas sobre este litoral.

Por último es útil destacar la posición del Ministro de Relaciones Exteriores de Roca, Amancio Alcorta, quien fallece antes de la firma de los acuerdos, y que fue retratada así: *“Por otra parte se conocían las opiniones del Doctor Alcorta, Jefe de la Cancillería, francamente adversas a la prescindencia argentina en la cuestión del Pacífico. Sus ideas personales eran franca y decididamente intervencionistas. Las conocíamos muchos y entre ellos el Presidente de la República y los Ministros del Perú, de Bolivia y del Brasil, por lo menos... Enfermo ya el Canciller, el Presidente de la República se mantenía fiel a la política de intervenir a favor del Perú y de Bolivia y en consecuencia, desaprobaba por medio de instrucciones telegráficas actos del Ministro Terry, que no se armonizaban con ella”*⁶⁵.

El 10 de julio de 1902 con la intensión de responder a las inquietudes de un sector de la dirigencia chilena que temía que se obligue a su país a aplicar el Tratado General de Arbitraje para solucionar las controversias con Perú y Bolivia, se firma un Protocolo Adicional que en forma aclaratoria en su primer artículo estipula a favor de Chile que: *“No puede ser materia de arbitraje la ejecución de los tratados vigentes o de los que fueran consecuencia de los mismos a que se refiere el acta*

⁶⁴ **de Paz y Figueroa**, *"El Conflicto Pendiente"*, op. cit., Pag 79.

⁶⁵ **Zeballos Estanislao**, Revista de Derecho, Historia y Letras, Bs As – julio 1902. Citado en **de Paz y Figueroa**, *"El Conflicto Pendiente"*, op. cit., Pag 86.

preliminar del pacto de Arbitraje y por consiguiente no hay derecho por parte de una cualquiera de las partes contratantes a inmiscuirse en la forma que la otra adopte para dar cumplimiento a aquellos tratados.”.

De la traducción que Ricardo de Paz y Figueroa realizara del libro “By reason or force” del escritor norteamericano Robert N. Burr, quien retratara la política seguida por Chile para imponer su hegemonía en el Pacífico y ensanchar sus dominios; puede extraerse de uno de sus pasajes: “*Los Pactos de Mayo y el acta adicional representan un triunfo diplomático chileno. Unos meses antes Chile aparecía en peligro de ser rodeado por la coalición de la Argentina, Bolivia y Perú, moralmente aislado y amenazado de una guerra con la Argentina que no podía estar seguro de ganar. Estaba arañando de su tonel financiero para sostener la carrera por las armas, la cual debía perder inevitablemente ante el creciente vigor de la economía argentina. En esta desfavorable situación Chile logra crear un nuevo equilibrio sudamericano favorable a sus intereses*”⁶⁶.

⁶⁶ **Burr Robert N**, “By reason or force: Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905”, University of California Press, Berkeley – 1967.

SECCIÓN II

ARGENTINA Y EL CONFLICTO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX

1. CONTINUACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES CON BOLIVIA

Como se ha visto, luego del Laudo Buchanan y de la firma de los Pactos de Mayo nuestro país se desentendió del conflicto remanente por los territorios conquistados por Chile y especialmente por el reclamo boliviano por una salida al mar.

A pesar de ello siguió ejerciendo influencia sobre Bolivia y Perú, por lo que el Presidente argentino fue designado como árbitro para resolver diferendos derivados de la cuestión limítrofe por las autoridades de Lima y La Paz, al firmar el tratado del 30 de diciembre de 1902. En 1904, los gobiernos peruano y boliviano acordaron someter sus diferencias a la decisión del árbitro, el entonces presidente argentino Manuel Quintana. Vale aclarar que este arbitraje finalizó con la ruptura de relaciones diplomáticas entre Argentina y Bolivia entre los años 1909 y 1911 por diferencias sobre lo actuado⁶⁷.

Durante el Siglo XX nuestra política exterior no percibió al reclamo de Bolivia como un elemento de interés nacional y poco fue lo que accionó para aportar una solución. Esto queda demostrado tanto por la apatía hacia al tema, como por el desprecio evidenciado, hasta pasado mediados de siglo, hacia el americanismo; producto de una constante mirada hacia el continente europeo.

Efectivamente en el año 1922 se produce una negativa por parte de la Argentina a intervenir en las cuestiones pendientes post-guerra del Pacífico. “Como consecuencia de la invitación que el gobierno de Estados Unidos efectuó a los de Chile y Perú para que pusieran término a sus divergencias limítrofes, el 20 de enero de 1922, el ministro de relaciones exteriores de Bolivia se dirigió a su par argentino con el objetivo de obtener su apoyo, y, por este medio, lograr que las autoridades de Washington incluyesen a los representantes bolivianos en las negociaciones que se iban a realizar entre los dos países andinos. El 25 de febrero, el canciller argentino Honorio Pueyrredón contestó negativamente al pedido boliviano, haciendo saber a su colega del Altiplano que: *...la forma invariable de conducta internacional que el gobierno argentino se ha fijado, es de no intervenir en la controversias o cuestiones que se susciten entre los países hermanos de América, sino tan sólo cuando sus oficios solidarios sean requeridos por todas las partes contendientes*”⁶⁸.

⁶⁷ Cisneros Andres y Escudé Carlos, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VII, Cap 38. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

⁶⁸ *Ibid.*, Tomo VII, Cap 38. Nota de respuesta del canciller argentino Honorio Pueyrredón al ministro de relaciones exteriores del gobierno de Bolivia, Buenos Aires, 25 de febrero de 1922, citado en I. Ruiz Moreno, *op. cit.*, p. 272. Isidoro Ruiz Moreno, *Historia de las relaciones exteriores argentinas (1810-1955)*, Buenos Aires, Perrot, 1961, p. 267.

Dejando de lado la falta de interés por la demanda boliviana las relaciones con ese país entraron en conflicto por errores detectados en el tratado limítrofe de 1889. Las conversaciones finalizaron en 9 de julio de 1925 mediante la firma del El tratado de límites *Carrillo-Díez de Medina*, por el nombre del ministro argentino en La Paz, Horacio Carrillo, y del Canciller Boliviano.

Profundizando este tratado se firmó en el mes de septiembre un convenio complementario de vías de comunicación, “que daba curso a intereses comunes con Bolivia. Por un lado se producía la apertura de los ríos argentinos al comercio de las regiones sur y centro de Bolivia. Por el otro, se concretaba la aspiración de las provincias del norte argentino de utilizar el río Bermejo como una vía de transporte económico. Por este tratado las autoridades argentinas se comprometieron a realizar por su cuenta los estudios y proyectos necesarios para poner en condiciones de navegabilidad el Bermejo, desde su desembocadura en el río Paraguay hasta las juntas de San Antonio, así como la construcción de un puerto en el último punto. Además, el gobierno argentino procuraría que el ramal a Tarija, mencionado en la convención ferroviaria firmada por las autoridades de Buenos Aires y La Paz, pasara por las juntas de San Antonio para ver si era posible prolongarlo hasta el interior de Bolivia rumbo a Potosí”⁶⁹.

2. EL MÁXIMO PRESTIGIO DIPLOMÁTICO ARGENTINO

Al comenzar la década del veinte, los dos países más influyentes de América eran los Estados Unidos y la Argentina, pero la particularidad común era que ambos profesaban un curioso y simétrico aislacionismo.

En ese sentido bajo el gobierno de Yrigoyen la diplomacia se caracterizó por su desinterés en las relaciones internacionales y su pasividad, lo que se reflejó en dos hechos significativos; uno fue el abandono de la Liga de las Naciones y el otro se resume en un revés sufrido por el presidente de la delegación argentina a la VI Conferencia Panamericana de la Habana del año 1928, Dn Honorio Pueyrredón, quien no consiguió logros en el intento de consensuar la eliminación de las barreras aduaneras e imponer un proyecto de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

En síntesis en esta época se aplicó una política de retraimiento que abarcó todo el cuadro internacional, provocando una despreocupación por las relaciones internacionales⁷⁰.

Así nuestra diplomacia no se interesó en apoyar a alguno de los tres países en pugna o en aportar soluciones a la problemática del conflicto.

⁶⁹ **Cisneros Andres y Escudé Carlos**, “Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina”, *op. cit.* Tomo VII, Cap 38. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 28 Oct 2011.

⁷⁰ **Paz Alberto-Ferrari Gustavo**, “*Política Exterior Argentina 1930-1962*”, Vol 625 Biblioteca del Oficial, Círculo Militar – 1971. Pag 33.

Después de 1930 se destacó un vuelco en el desempeño de ambos países en el marco internacional. EEUU adopta una política universalista, destacándose en cuanto a América la política de la Buena Vecindad.

En ese mismo período y luego del golpe militar de 1930, la Argentina se reincorpora con ideas propias y vigorosas a la política internacional. Con la llegada del Dr Carlos Saavedra Lamas a la cancillería, en el gobierno del Grl Agustín P. Justo, se adoptan nuevas políticas en cuanto a relaciones exteriores, y se tomó parte activa en las negociaciones de paz entre Paraguay y Bolivia con las que se dio finalización a la Guerra del Chaco.

En agosto de 1932 los EEUU Por medio de su Secretario de Estado Stimson, impuso al continente la doctrina del no reconocimiento de las conquistas territoriales logradas por la fuerza. Si bien no tuvo carácter retroactivo es un principio ético aplicable al conflicto por la salida al mar de Bolivia. La doctrina expresaba: *“las naciones de América declaran también que no reconocerán arreglo territorial alguno de esta controversia, que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas por ocupación o conquista por la fuerza de las armas”*.⁷¹

Nuestro país adhirió a esta doctrina, pero se desconoce si el gobierno boliviano envuelto en las vicisitudes del nuevo conflicto armado, la Guerra del Chaco, aprovechó estos postulados para efectuar reclamo alguno.

Argentina también regresa en 1933 a la Sociedad de las Naciones y su presidente realiza un plan de visitas de jefes de Estado y participa en las distintas reuniones panamericanas. Así la actitud argentina fue tan destacada que rivalizó abiertamente con los EE. UU. por el predominio en la conducción hemisférica, en la cual aduciendo un sentido de universalidad, inspirado en sus relaciones con Europa, chocaría contra los primeros intentos de perfeccionar el panamericanismo.

Entre 1932 y 1935 se desarrolló la mencionada guerra por los territorios del Chaco Boreal, fruto de las necesidades de expansión de Bolivia en pos de alcanzar el Río Paraguay como búsqueda de una vía de comunicación hacia la cuenca del Río de la Plata y del Atlántico. Esto fue efectivamente conseguido por Bolivia al obtener un cuarto del Chaco Boreal y una zona lindante al río donde hoy se halla Puerto Busch.

Enmarcada por esta guerra se desarrolló la VII Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933. En esta conferencia, en donde se trató el pacto antibélico y a propuesta de Saavedra Lamas se creó una Comisión Económica, no se destacan reclamos ni alusiones a la soberanía boliviana sobre el Pacífico.

Dentro de la rivalidad con EEUU sobresalen las acciones desarrolladas en las ya mencionadas tratativas de paz de la guerra del Paraguay y Bolivia, en las que nuestro país luchó por obtener la iniciativa en las negociaciones tendientes a solucionar el conflicto por el Chaco Boreal.

⁷¹ *Ibid.* Pag 37.

Es de resaltar que en este período en el que estuvo totalmente ocupada con la guerra, no se registren reclamaciones de Bolivia por su litoral marítimo sobre el Pacífico.

La Argentina alcanza la cúspide de su prestigio diplomático al ser tan eficientemente representada por el canciller Carlos Saavedra Lamas. Este impulsó al “Pacto Antibélico Sudamericano”, firmado primeramente con Brasil y luego extendido a todo el continente y al mundo a través de la Sociedad de las Naciones. Este tratado de notables características para el derecho internacional recibió la adhesión de la mayoría de los países del continente.

En 1936 se desarrolló la denominada Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz en Buenos Aires, a pedido del presidente Roosevelt, con la intención de alcanzar los mejores mecanismos para el mantenimiento de la paz entre las repúblicas americanas. Las discusiones estuvieron centradas entre nuestro país y EEUU sobre la ratificación de diferentes convenios de paz, la creación de mecanismos de consulta ante amenazas a la paz y del principio de no intervención.

En la VIII Conferencia Panamericana de Lima de 1938 y con un nuevo panorama mundial, continuó la rivalidad esta vez en torno al principio de solidaridad continental en caso de ataque extracontinental. Este principio fogoneado por EEUU chocó con el europeísmo argentino que no quería indisponer a sus principales mercados.

Durante esta etapa en la que se alcanza el máximo ascendiente y capacidad de influencia de nuestra diplomacia, Bolivia no supo aprovechar la preferencia de nuestra opinión pública hacia su causa y no realizó presiones para que Argentina accione a su favor en los organismos de consulta panamericanos o en la Sociedad de las Naciones.

3. LA PÉRDIDA DE LA PREEMINENCIA ARGENTINA

En 1939 al desatarse la 2da Guerra Mundial, se llevó a cabo la 1ra Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos a instancias de EEUU. En esta conferencia se trató la neutralidad, la protección de la paz en el hemisferio y la cooperación económica para disminuir los efectos de la guerra en nuestros países.

La conferencia tuvo su continuidad en La Habana en 1940 y luego de Pearl Harbour, en enero de 1941 en Río de Janeiro, donde los EEUU buscaron que los países americanos rompan relaciones diplomáticas y comerciales con el eje. Argentina adoptó una posición totalmente independiente de aquel aduciendo su contracción al principio de neutralidad.

Esta política frente a la guerra, la no colaboración con EEUU y el contraste con el resto de las naciones americanas ante el conflicto, llevó a la ruptura tanto con el país del norte, como con el panamericanismo y a la pérdida de todo el prestigio diplomático tan arduamente conseguido décadas anteriores.

A ello se suma el apoyo que dio el gobierno del Grl Farrel al golpe de estado producido en Bolivia en diciembre de 1943. Ese gobierno no fue reconocido ni por los EEUU, ni por la masa de los estados americanos, ante la sospecha de la existencia de “elementos extraños” caracterizados por sus conexiones con el eje.

Por todas estas impericias políticas nuestro país casi queda fuera del nuevo orden y de los nuevos organismos políticos y financieros, como la Organización de las Naciones Unidas y del Fondo Monetario Internacional.

De la profunda relación política iniciada por parte de nuestra dirigencia con Victor Paz Estensoro, uno de los instigadores del mencionado golpe de estado en Bolivia y varias veces presidente de ese país; no se destacan antecedentes que permitan resaltar un apoyo efectivo a algún reclamo boliviano por la salida al mar fuera del acompañamiento realizado a las demandas de Bolivia en los organismos internacionales, especialmente en la Organización de Estados Americanos.

SECCIÓN III

RELACIONES HASTA LA ACTUALIDAD

1. RELACIONES CON CHILE Y BOLIVIA

En septiembre de 1961 se reunieron los presidentes Jorge Alessandri de Chile y Arturo Frondizi de Argentina firmando la “Declaración de Viña del Mar” donde se reeditan los conceptos de los Pactos de Mayo en cuanto a las alusiones de “*una convivencia pacífica, de los principios de no intervención y a la autodeterminación de los pueblos*”⁷².

El 22 de abril de 1966, se firma en Buenos Aires el acuerdo por el cual la Argentina concede a Bolivia una Zona o Depósito Franco cerca de San Nicolás u otro lugar sobre el Río Paraná, que finalmente recaerá en Rosario y que constituyen 2,5 hectáreas de la costa central y 1.000 metros de muelle extendido. Con esta cesión nuestro país intentó disminuir los efectos de la mediterraneidad boliviana. El acuerdo se hace dentro del marco de las negociaciones para la venta de gas y petróleo a nuestro país, por los cuales pasaríamos a ser los principales compradores de gas boliviano⁷³.

Durante la crisis del año 1878 entre Argentina y Chile por problema limítrofe del Canal del Beagle, la dirigencia de aquel país denunció intentos de negociación por conformar una alianza entre nuestro país con Bolivia y eventualmente Perú; con lo que se reeditaría la alianza de la guerra del Pacífico, buscando Bolivia volver a recuperar sus territorios por medio de la fuerza⁷⁴.

En este año y producto de la caída de las negociaciones que se realizaban para resolver las reclamaciones bolivianas, se produce la rotura de las relaciones entre Chile y Bolivia y el repliegue de sus representaciones diplomáticas. A partir de ahí toda relación bilateral queda circunscripta a los foros internacionales, como la Organización de Estados Americanos.

2. EL CONFLICTO EN LOS ORGANISMOS REGIONALES

A lo largo de la historia la Organización de Estados Americanos (OEA) se ha hecho eco de los reclamos bolivianos desde su creación. Como ejemplo se destaca que entre 1979 y 1989 emitió un total de 11 resoluciones sobre el tema. En éstas se

⁷² *Ibid.* Pag 225.

⁷³ Cisneros Andres y Escudé Carlos, “*Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*”, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires – 2000. Consultado en www.ucema.edu.ar, el 02 Nov 2010.

⁷⁴ **Corporación de defensa de la soberanía**, “*Historial de propuestas e intentos de negociación con los que se ha tratado de darle una salida al mar propia a Bolivia. Contenidos, expectativas y razones por las que fracasaron*”, www.soberaniachile.cl – 2008. Consultado el 20 Mar 2011.

señala que la cuestión marítima es un “*asunto de interés hemisférico*” y realizó la recomendación de que “*es necesario encontrar una solución justa y equitativa, que otorgue a Bolivia un acceso soberano y útil al océano Pacífico*”⁷⁵. (Ver anexo 4)

En general la Argentina ha apoyado los reclamos en pos de realizar negociaciones, que Bolivia ha realizado en la OEA y en los distintos organismos internacionales, como en la XL Asamblea de la Organización de Estados Americanos celebrada en Lima del 06 al 08 de junio de 2010, en la que a pesar de haberse tratado el tema, no se llegó a emitir una resolución.

Es habitual que en cada acercamiento diplomático de nuestro país con Bolivia se haga referencia por un lado a los pedidos bolivianos por una salida al mar y a los reclamos argentinos por la soberanía sobre las Islas Malvinas, aspectos que también son reiterados en las reuniones de los organismos regionales, intercambiándose declaraciones a favor de cada demanda.

Dentro del MERCOSUR, la Argentina junto con el resto de sus integrantes han consensuado posiciones sosteniendo que el problema es un tema *bilateral que debe ser resuelto por ambos países*.

Asimismo se ha manifestado que ello no impide contribuir con soluciones de propia iniciativa, como en enero de 2004 cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr Rafael Bielsa, realizó un ofrecimiento para mediar en vistas del ascendente ambiente de conflicto que se percibía.

Se realizó la propuesta de lo que se llamó el “*corredor de la paz*” por el cual se otorgaría a Bolivia una franja de dos kilómetros sobre la línea de frontera chileno-peruana, siendo otorgado un sector de un kilómetro por parte de cada país a Bolivia quien obtendría derechos soberanos.

De todas formas se insistió que lo ideal es que toda acción del MERCOSUR surja de un pedido de los países involucrados, siendo muy cuidadosos en no acrecentar las tensiones⁷⁶.

3. EL GAS BOLIVIANO COMO CONDICIONANTE

Dentro del actual conflicto pasó a jugar un papel trascendental un recurso natural. El gas boliviano ha quedado en el centro de escena por su importancia estratégica para el mantenimiento de la ecuación energética de la región.

⁷⁵ Resolución 426 de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, consultada en “*Actas y Documentos*” Noveno Período Ordinario de Sesiones, La Paz Bolivia, del 22 al 31 de Octubre de 1979. Copia del acta se agrega como anexo 4 a este trabajo.

⁷⁶ **Clarín**, “*El Mercosur ayuda, pero desea una solución bilateral y con Perú*”, www.clarin.com/diario/2004/01/17/i-02302.htm - Consultado el 17 Feb 2011.

Junto a Brasil, nuestro país pasó a ser uno de los principales compradores del gas boliviano, quedando en un punto intermedio entre las necesidades energéticas de Chile y Bolivia.

Bolivia tradicionalmente ha colocado cláusulas a los contratos de gas que impiden que Argentina revenda ese gas a Chile. Siendo que Argentina también produce gas y que mantiene gasoductos con Chile, a quien provee los sobrantes de sus existencias, es casi imposible puntualizar si nuestro país incumple o no las exigencias contractuales de Bolivia.

Actualmente ese país mediterráneo condiciona a Chile en el sentido que exige una solución a su reclamo para el establecimiento de una comercialización de este recurso natural estratégico. Esta coacción, que ha sido calificada como chantaje, limita las posibilidades de plena integración regional en los diferentes órganos multilaterales como el MERCOSUR o UNASUR.

Así el conflicto vuelve a tener algún punto en común con su origen en el sentido que el problema nuevamente incluye aspectos de recursos naturales altamente económicos. Por ello la duda es hasta cuándo Chile podrá sostener su desarrollo económico e industrial sin llegar a necesitar, con cierto grado de dependencia, del gas boliviano; o hasta cuándo podrá depender del sobrante del gas argentino. Hoy Chile paga altos precios internacionales por importar ese recurso desde otros puntos del planeta.

4. SITUACIÓN ACTUAL

Solo el condicionamiento del gas puede llevar a Chile a suavizar su posición y otorgarle una salida soberana al mar a Bolivia. Hoy es sumamente dificultoso pensar en la cesión de terreno sobre el límite con Perú, tanto por los aspectos ya descritos anteriormente a lo largo de este trabajo, como por el actual conflicto diplomático, por una escasa porción de terreno sobre la costa y el límite marino.

Las desavenencias sobre el sitio a considerar como punto final de la línea del límite terrestre, el Hito Nro 1 para Perú o el Punto de Concordia para Chile, modifica en su proyección la frontera marítima y por ello las relaciones entre ellos han sufrido una nueva tirantez en una lucha planteada tanto por los kilómetros cuadrados en disputa ante la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Corte Internacional de Justicia, como por los recursos marinos a explotar. (Ver Anexo 5)

Es muy difícil de pensar que Chile otorgará posteriormente algo de ese terreno en disputa a Bolivia, o que realizará una división de su territorio solo por solidaridad con el pueblo hermano.

Es de destacar que en el mes de junio del presente año durante la coincidencia en los festejos por la Reunificación Italiana, el presidente de Chile Sebastián Piñera solicitó a la presidente Cristina Fernández de Kirchner que realice gestiones ante el presidente Evo Morales a fin de que este desista de sus reclamos por la salida al mar

en la próxima reunión de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, entre los que incluiría una demanda sobre Chile por el incumplimiento de anteriores disposiciones de la Organización y del pleno cumplimiento de los pactos de 1904⁷⁷.

Finalmente es dable considerar que las relaciones exteriores de nuestro país se han mantenido consecuentes a lo largo del tiempo en dos aspectos, tanto en un tibio apoyo diplomático a las demandas bolivianas como a no intervenir en forma directa en los asuntos de los países en conflicto respetando el principio de no intervención.

⁷⁷ **Urgente24**, “Piñera busca que Cristina convenza a Evo Morales de abandonar los reclamos de salida al mar bolivianos”, www.urgente24.com/noticias/val/9257-168.html - Consultado el 01Jun11.

SECCIÓN IV

CONCLUSIONES PARCIALES

En el desarrollo de este capítulo se ha intentado identificar las relaciones internacionales en el siglo XX, analizando las nuevas perspectivas en el marco de los recientes procesos de integración regional para aventurar una futura solución, arribándose a las siguientes conclusiones:

1. Nuestro país se mostró siempre favorable hacia la posición boliviana produciendo resquemores y desconfianzas en Chile, que fueron subsanadas a través de acuerdos y convenios de no intervención en las cuestiones de los estados, repartiéndose sus aspiraciones hegemónicas en el Pacífico y en el Atlántico.
2. Por los Pactos de Mayo nuestro país se aseguró de poner un freno a las ambiciones expansionistas de Chile, permitiendo que se establezca un equilibrio hegemónico en la región, censurando nuevas conquistas y estableciendo las bases para el florecimiento de valores pacíficos y antibélicos para la solución de conflictos en el continente.
3. Bolivia nunca evidenció fuerza ni habilidad para provocar un consenso entre los antiguos beligerantes para encontrar una solución tripartita a sus necesidades. En búsqueda de una natural expansión se zambulló en una nueva guerra con Paraguay buscando una vía de comunicación con la cuenca del Plata y su salida al Atlántico.
4. Los vaivenes y desaciertos de la política interna boliviana condicionaron la capacidad de su diplomacia para accionar con fuerza y en forma constante en los organismos internacionales en pos de la búsqueda de una solución a sus legítimos reclamos.
5. En el momento de mayor preeminencia hegemónica y prestigio continental argentino, Bolivia no supo captar su influencia para solucionar el pleito a pesar del histórico favoritismo argentino, de su necesidad de los recursos de gas y petróleo boliviano y de la cercanía política entre de sus dirigentes.
6. Argentina ha apoyado a Bolivia materialmente, cediendo puertos y comunicaciones, y moralmente, apoyando sus reclamos en los organismos internacionales, haciéndolo hoy a cambio del apoyo de Bolivia en el reclamo por Malvinas.
7. Insertada en el MERCOSUR, la Argentina ha consensuado con sus socios categorizar el conflicto como bilateral, a pesar de que el mismo condiciona la integración regional por las constantes tensiones, las que se producen por las limitadas relaciones diplomáticas y comerciales entre los litigantes.

8. El comercio entre los países se ve afectado especialmente en cuanto al recurso energético del gas, dificultando la relación comercial de nuestro país con Chile, provocando a este país mayores costos en su adquisición y auto limitándose Bolivia para realizar su exportación a través de los puertos chilenos.
9. La nueva divergencia limítrofe planteada entre Chile y Perú echa por tierra toda posibilidad de otorgar a Bolivia un terreno soberano sobre el límite entre los países en disputa.
10. Nuestro país apoya tibiamente los reclamos bolivianos pero se mantiene consecuente con el principio de no intervención, especialmente considerando al conflicto como bilateral.

CONCLUSIONES FINALES

1. En cuanto al análisis de los antecedentes, orígenes y consecuencias de la Guerra del Pacífico y su posterior relación en cuanto al desarrollo del conflicto y sus implicancias para nuestro país, se ha podido determinar las siguientes conclusiones:
 - a. Enmarcado el conflicto en el devenir histórico de los pueblos de la región, ha influenciado de sobremanera en el desarrollo de nuestro país en cuanto a la relación de con sus vecinos, a la delimitación de sus fronteras y a su integración territorial.
 - b. Como otras guerras en la historia el conflicto tiene un disparador principal e inmediato caracterizado como económico, por la búsqueda de recursos naturales apreciados por su valor con la consecuencia conquista y expansión territorial.
 - c. La búsqueda de la hegemonía geopolítica como elemento favorable para la dominación y el desarrollo económico fue otro factor que debe ser considerado al analizar la génesis del conflicto.
 - d. Por este factor geopolítico se interfiere que Chile, en sus necesidades de expansión, buscó extender su territorio hacia el norte e implementar una hegemonía política económica en la región encuadrada por el Océano Pacífico.
 - e. La extensa captura de territorios y las abultadas indemnizaciones que impuso Chile al final de la guerra fueron consideradas desmesuradas por la opinión pública americana, que interpretó la conquista chilena como un retroceso en el desarrollo del nuevo continente.
 - f. Bolivia, moralmente débil, no supo detener la ofensiva diplomática chilena una vez finalizado el conflicto y sin haber sido ocupada permitió que este le expropiara en forma legal sus estratégicas costas y recursos económicos, confinándola a la mediterraneidad.
 - g. Contrasta notablemente con Perú, que habiendo padecido la ocupación militar debió soportar presiones internas que lo llevaron a aceptar el mal menor.
 - h. Bolivia perdió como consecuencia de la guerra 120.000 Km², que incluyen 400 kilómetros de costa, varios puertos, bahías y caletas, así como su acceso soberano al Océano Pacífico y la posibilidad de comercio y explotación ictícola. Dentro de este territorio se encontraban los recursos naturales más económicos de la época.
 - i. Las reales consecuencias de la pérdida de esos territorios solo fueron vistas con el tiempo y la aplicación de las nuevas tecnologías, al ser descubiertos yacimientos

cupríferos que hubieran permitido a un país pobre como Bolivia alcanzar un desarrollo macroeconómico sustentable con un producto bruto interno acorde a las necesidades de su población.

- j. El Perú estableció un candado legal a cualquier acuerdo entre Chile y Bolivia dificultando toda transferencia o cesión de soberanía, ya sea compartida o total.
 - k. Dicha acción revela la legítima aspiración peruana de recuperar en algún futuro posible sus provincias perdidas en la guerra.
 - l. La solución a las exigencias bolivianas se presentan casi como imposible ya que, por un lado es impensado que Chile divida su territorio actual entregando a Bolivia una franja de terreno sobre la zona de Atacama, y por el otro se recibe la negativa de Perú de conceder derechos a un tercer país, sobre sus antiguas posesiones.
2. Relacionado con las acciones de la diplomacia argentina ante el conflicto regional para establecer la intervención e influencia de las relaciones internacionales en el siglo XIX, se pudo arribar a las siguientes conclusiones generales:
- a. Argentina se vio afectada por el conflicto desde su mismo inicio ya sea para bien o condicionando su relación con los países beligerantes o terceros como el caso con el Brasil.
 - b. Por la elección de opciones estratégicas de Chile, Argentina escapó a un inevitable conflicto armado, con impensables derivaciones en cuanto a su tiempo de duración y consecuencias para el desarrollo económico social y a la integridad territorial.
 - c. Nuestro país prefirió la neutralidad a aliarse con Bolivia y Perú, asimismo supo utilizar en forma disuasiva su potencial nacional intercambiando neutralidad con acuerdos limítrofes con Chile.
 - d. Para ello iniciado el conflicto y despejadas las posibilidades de conflicto armado nuestro país buscó integrar territorialmente los sectores vedados por la presencia indígena y emprendió la Conquista del Desierto. Esta acción permitió una posición favorable en las negociaciones de límites en 1881.
 - e. Este es tal vez el aspecto más trascendente de las recíprocas influencias entre el conflicto con sus actores y nuestro país. Asegurada la paz se integraron millones de hectáreas a la soberanía nacional, desde la Pampa Seca hasta la Isla de Tierra del Fuego, incluyendo toda la Patagonia Oriental.
 - f. Las rivalidades y diferencias entre los estados regionales provocaron acercamientos que si bien no finalizaron en alianzas, evidenciaron

posicionamientos comunes entre Chile y Brasil por un lado y Perú-Bolivia con Argentina por el otro.

- g. Nuestro país siempre demostró favoritismo por Bolivia y Perú, junto a quienes casi se integra en una alianza defensiva que lo hubiera incluido en la guerra.
- h. Ese favoritismo despertó resquemores y desconfianzas con Chile quien trató de interponer a Brasil a fin de asegurarse un equilibrio. Las desconfianzas se justificaban en la creencia chilena de que Argentina tenía intensiones de competir por una hegemonía en el pacífico a través de la injerencia sobre Bolivia y Perú.
- i. La mencionada parcialidad argentina le quitó credibilidad a todo intento de mediar en el litigio en búsqueda de una solución pacífica a los diferendos.
- j. La desconfianza chilena hacia las intensiones de nuestro país solo fue superada a través de acuerdos y compromisos de no intervención en las cuestiones de los estados. Así Argentina se separó de toda influencia sobre el conflicto repartiéndose las aspiraciones hegemónicas en el Pacífico para Chile y en el Atlántico para Argentina.
- k. Chile nunca quiso buscar una solución ya que se encontraba sumamente conforme con sus conquistas y su hegemonía sobre los países vencidos. Por su parte nuestro país también manifestó conformidad con su situación, dejando de participar en el conflicto hasta mediados del siglo XX.
- l. Bolivia intentó desligarse de la disputa con Chile por la Puna de Atacama ofreciéndosela a Argentina a cambio de Tarija, a pesar de ello quedó envuelta en la disputa que se supero con un laudo arbitral permitiendo al país cerrar su frontera norte y concebir un escudo natural para las provincias del noroeste.
- m. Por otro lado nuestra dirigencia también se sintió amenazada por el espíritu expansionista chileno y buscó accionar sobre Bolivia para condicionar y poner un freno a las posibles intensiones sobre nuestra integridad territorial.
- n. La integración de la Puna es el otro aspecto de trascendencia que como consecuencia nos legó el conflicto del Pacífico y con este se terminó de consolidar la unificación territorial argentina.
- o. Queda así evidenciado que nuestras relaciones exteriores se vieron altamente influenciadas por las consecuencias de la Guerra del Pacífico, las que en sus diferentes matices moldearon los propios intereses nacionales en la región.

3. En cuanto a la intención de identificar las relaciones de la diplomacia argentina en el siglo XX, analizando el marco de los recientes procesos de integración regional para aventurar una futura solución, se pudo arribar a las siguientes conclusiones generales:
- a. Alcanzado un adecuado poder nacional, nuestro país intercambió con Chile declaraciones en los Pactos de Mayo, por las que nuestra diplomacia le puso un freno a sus conquistas territoriales comprometiéndonos a respetar y no influir en las ya conseguidas, siendo este un trato justo, consolidó la paz entre nuestros países hasta la crisis de 1978 y determinó nuestras relaciones políticas en la región.
 - b. Bolivia nunca evidenció fuerza ni habilidad para provocar un consenso entre los antiguos beligerantes para encontrar una solución tripartita a sus necesidades y la Guerra del Pacífico puede ser considerada como un antecedente de peso en la nueva aventura bélica boliviana, la Guerra del Chaco.
 - c. Los vaivenes y desaciertos de la política interna boliviana condicionaron la capacidad de su diplomacia para accionar con fuerza y en forma constante en los organismos internacionales en pos de la búsqueda de una solución a sus legítimos reclamos
 - d. Cuando Argentina contó con la mayor preeminencia diplomática, hegemonía política y prestigio, Bolivia no supo captar su influencia para solucionar su pleito a pesar del histórico favoritismo argentino, de una necesidad de nuestro país de sus recursos naturales y de la cercanía política e ideológica con sus dirigentes, por lo cual nuestro país continuó al margen de las necesidades bolivianas durante el inicio y mediados del siglo XX.
 - e. A pesar de ello nuestro país ha apoyado a Bolivia materialmente, cediendo puertos y comunicaciones, y moralmente, apoyando sus reclamos en los organismos internacionales. Hoy intercambia apoyos diplomáticos a cambio del acompañamiento de Bolivia en el reclamo por Malvinas.
 - f. El MERCOSUR ha consensuado entre sus socios categorizar el conflicto como bilateral, sin tener en cuenta que el mismo condiciona la integración regional por las tensiones constantes entre Chile y Bolivia, producidas por las limitadas relaciones diplomáticas y comerciales entre ellos.
 - g. El estratégico recurso del gas boliviano ha sido usado como elemento de coacción impidiendo que se constituya en un elemento de unión comercial y acercamiento de posiciones, lo que posibilitaría estructurar una ecuación energética regional.
 - h. Por el contrario ha traído limitaciones a nuestro país, importador de gas de Bolivia y exportador de este recurso a Chile.

4. Finalmente:

La solución de la demanda Boliviana se percibe cada vez más difícil a pesar de que cada vez se realiza con mayor presión internacional, Chile mantiene fuertemente sus derechos ganados en guerra y se encuentra inmerso en una nueva divergencia con Perú, país que debe autorizar cualquier cesión de sus antiguos territorios. El único elemento que podría inducir a una solución es el gas boliviano, recurso que no ha sido hábilmente utilizado por Bolivia para alcanzar sus intereses.

Por su parte nuestro país, que se ha visto influenciado por esta disputa regional y sus consecuencias a lo largo de su cronología, ha tratado de aprovecharlo según sus propios intereses. Hoy mantiene un tibio apoyo a las demandas bolivianas pero respeta el principio de no intervención, considerándolo como un conflicto bilateral de resolución pacífica con el posible apoyo de los organismos multilaterales regionales.

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

Bertuch Juan, “El mundo en que vivo”, Vol 677 Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, Bs As – 1976.

Burr Robert N, “By reason or force: Chile and the balancing of power in South America, 1830-1905”, University of California Press, Berkeley – 1967.

Cisneros Andres y Escudé Carlos, “*Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*”, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires – 2000.

Civati Bernasconi Edmundo, “La guerra del Pacífico 1879-1883” (Tomos I y II), Vol 330 Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, Bs As – 1946.

Corporación de defensa de la soberanía, “*Historial de propuestas e intentos de negociación con los que se ha tratado de darle una salida al mar propio a Bolivia. Contenidos, expectativas y razones por las que fracasaron*”, Santiago de Chile – 2008.

de Paz y Figueroa Ricardo Alberto, “*El Conflicto Pendiente*”, La Nueva Provincia, Bahía Blanca – 1978.

Espejo Silvana Lidia, “*Acciones e intereses en torno a los recursos naturales. Conflictos interestatales por recursos naturales*”, Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales, Bs As – 2009.

Etchepareborda Roberto, “*Historia de las relaciones internacionales argentinas*”, Ed Pleamar, Bs As – 1978.

Hanke Lewis, “América Latina (Continente en fermentación) Ed Aguilar, México DF – 1961.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, “*El Libro Azul: El Problema Marítimo Boliviano*”, La Paz, Bolivia – 2004.

Paz Alberto-Ferrari Gustavo, “*Política Exterior Argentina 1930-1962*”, Vol 625 Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, Bs As – 1971.

Zeballos Estanislao, Revista de Derecho, Historia y Letras, Bs As – julio 1902.

2. PÁGINAS WEB

Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales: www.ceeri.org.ar.

Universidad del CEMA: www.ucema.edu.ar.

Universidad de Chile: www.uchile.cl

Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org/es/>

Senado de la Provincia de Bs As: www.bicentenario.senado-ba.gov.ar

Instituto Nacional Browniano: www.inb.gov.ar.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia Bs As: www.abc.gov.ar.

Clarín diario: www.clarin.com.

Urgente24: www.urgente24.com.

Corporación de defensa de la soberanía: www.soberaniachile.cl.

Grupo Santillana, Enciclopedia Kalipedia: www.kalipedia.com.

Nuevo Diario: www.elnuevodiario.com.ni.

ANEXO 1

LOS LÍMITES DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

1. Croquis del Virreinato del Río de la Plata, con sus intendencias.

Según el Instituto Nacional Browniano⁷⁸.



⁷⁸ Arellano Nasso Juan Carlos, "El señor Almirante D. Guillermo Brown. Campaña en la guerra con el Brasil", Instituto Nacional Browniano, Bs As – 2007. Consultado en <http://www.inb.gov.ar>, el 24 Oct 2011.

2. Territorios que integraban el Virreinato del Río de la Plata en 1810

Según la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires⁷⁹.



⁷⁹ Dirección de Producción de Contenidos Consultado de <http://abc.gov.ar/docentes/efemerides/25demayo>, el 24 de octubre de 2011.

3. El Virreinato del Río de la Plata.

Según mapa histórico⁸⁰.



⁸⁰ Olimpiadas nacionales de contenidos educativos en internet www.oni.escuelas.edu.ar. Consultado el 25 Oct 2011

4. El Virreinato del Río de la Plata.

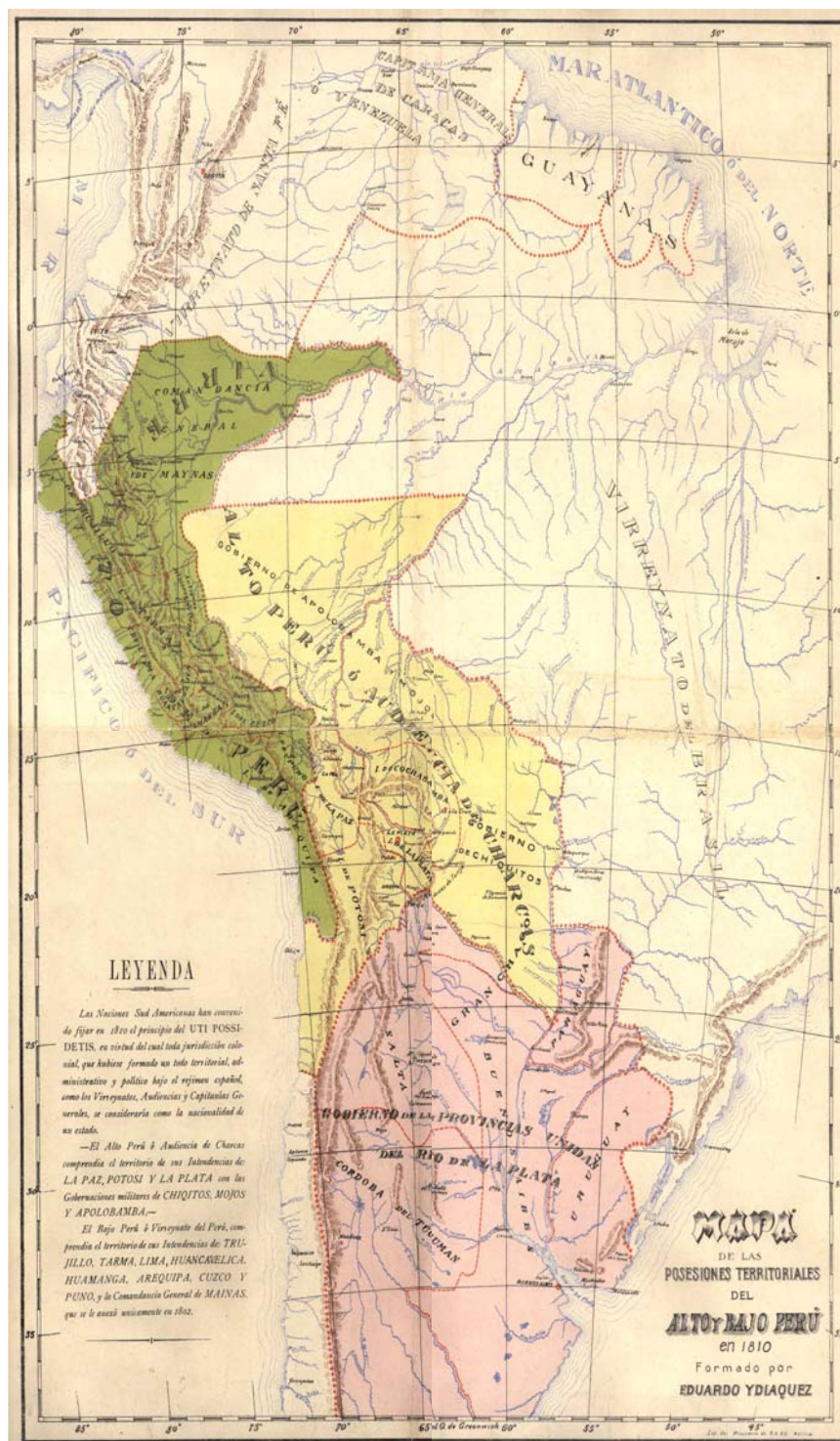
Según la Enciclopedia Kalipedia del Grupo Santillana⁸¹.



⁸¹ Enciclopedia Kalipedia – Grupo Santillana, Madrid. Consultado en <http://www.kalipedia.com> el 26 de octubre de 2011.

5. El Alto y bajo Perú.

Según el Instituto Geográfico Militar de Bolivia⁸² y el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires⁸³.



⁸² Instituto Geográfico Militar de Bolivia. Consultado de www.igmsantacruz.com/ el 20 Abr 2011.

⁸³ Senado de la Provincia de Bs As. Consultado de www.bicentenario.senado-ba.gov.ar, el 15 Oct 2011.

ANEXO 2

LOS LÍMITES DE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA

1. ANTES DE LA GUERRA⁸⁴



⁸⁴ Enciclopedia Kalipedia – Grupo Santillana. Consultado en <http://www.pe.kalipedia.com> el 26 de octubre de 2011.

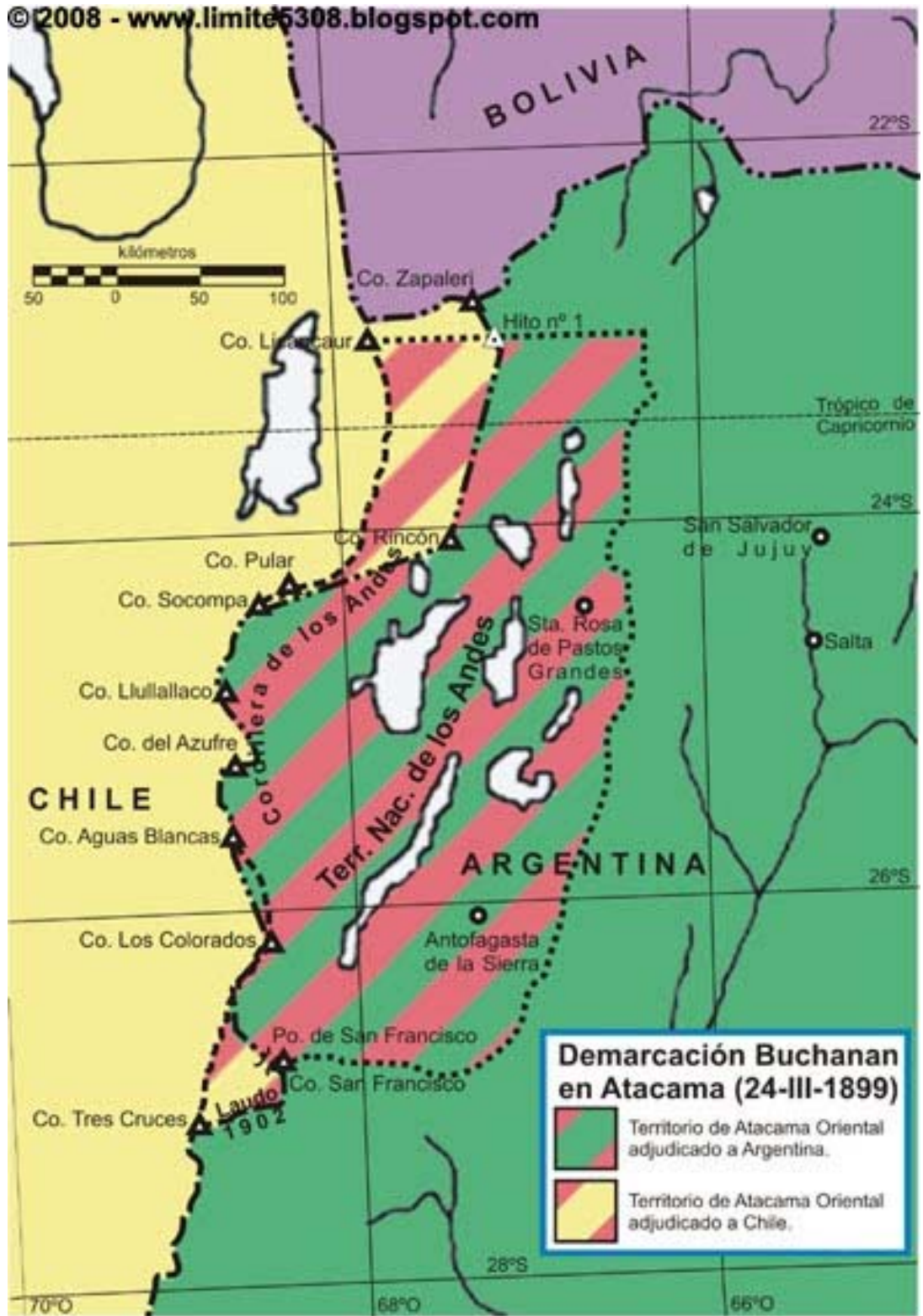
2. DESPUÉS DE LA GUERRA⁸⁵



⁸⁵

ANEXO 3

LA PUNA DE ATACAMA



ANEXO 4

RESOLUCIÓN 426/79 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

AG/RES. 426 (IX-0/79)
ACCESO DE BOLIVIA AL OCÉANO PACIFICO

(Resolución aprobada en la duodécima sesión plenaria
el 31 de octubre de 1979)

LA ASAMBLEA GENERAL,

DECLARA:

Que es de **interés hemisférico** permanente encontrar una **solución equitativa por la cual Bolivia obtenga acceso soberano y útil al Océano Pacífico**, y⁸⁶

CONSIDERANDO:

Que es necesario conseguir, con espíritu de fraternidad e integración americana, el objetivo señalado en el punto anterior y consolidar una paz estable, que estimule el progreso económico y social en el área de América directamente afectada por las consecuencias del enclaustramiento de Bolivia,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Estados a los que este problema concierne directamente, que inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Océano Pacífico. Tales negociaciones deberán tener en cuenta los derechos e intereses de las partes involucradas y podrían considerar, entre otros elementos, la inclusión de una zona portuaria de desarrollo multinacional integrado y, asimismo, tener en cuenta el planteamiento boliviano de no incluir compensaciones territoriales.

2. Continuar la consideración del tema "Informe sobre el problema marítimo de Bolivia" en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

⁸⁶ El resaltado es del suscripto.

ANEXO 5

LITIGIO MARÍTIMO ENTRE CHILE Y PERÚ⁸⁷



⁸⁷ Consultado en www.elnuevodiario.com.ni, el 01 Nov 2011.

Ejército Argentino
Escuela Superior de Guerra
“Tte Grl Luis Maria Campos”

AUTOR	CARLOS FERNANDO DÍAZ LÓPEZ
TIPO DE ACTIVIDAD:	Trabajo Final de Licenciatura
TEMA:	Las relaciones exteriores argentinas frente al conflicto Chile – Bolivia por una salida al mar.
<u>ABSTRACT:</u>	
<p>Desde el año 1878 las relaciones entre los países sudamericanos se han visto condicionadas por la cruenta “Guerra del Pacífico” y sus consecuencias como ser la pérdida de territorios por parte de los actores derrotados. Entre ellos se destaca la salida al mar perdida por Bolivia, hecho que condena de ese país a la mediterraneidad y a mantener serias dificultades para ejercer el comercio exterior.</p> <p>Esta situación provoca que los tres países que participaron en dicha guerra se vean condicionados, ya que una posible solución implicaría indefectiblemente un acuerdo entre el país más afectado, Bolivia, con los otros, Chile y Perú, y la consiguiente entrega de una porción de soberanía por parte de los dos últimos.</p> <p>El conflicto lejos de encaminarse con el correr de los años hacia una solución, se encuentra prácticamente estancado agravándose en el hecho de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Bolivia y Chile y a la tirantez entre las relaciones de Perú con ambos países, especialmente al considerarse el tema de las reclamaciones territoriales en juego.</p> <p>Desde que se inició el conflicto varios países han jugado diferentes papeles intentando intervenir, tanto para encontrar una solución pacífica como para favorecer sus propios intereses frente a los estados involucrados.</p> <p>En ese marco es que este trabajo intenta investigar sobre las acciones en cuanto a las relaciones exteriores de la República Argentina frente al conflicto, tratando de dilucidar los intereses nacionales en juego, las buenas intenciones exteriorizadas y el corolario alcanzado.</p> <p>Este trabajo estará orientado por la Teoría Realista. Debido a que este trabajo se basa en las relaciones de nuestro país frente a un conflicto regional externo, la teoría realista es la que mejor se adapta para determinar cómo se condujo la Argentina frente a la Guerra del Pacífico de acuerdo a sus propios intereses, el reclamo de Bolivia por una salida al mar, las acciones de Chile para la acumulación de poder y las intervenciones del resto de los actores involucrados, dentro de un marco internacional en desarrollo en el que se fueron gestando diferentes organismos multilaterales.</p> <p>Dentro de este contexto se ha planteado el interrogante sobre cuál ha sido la participación de las relaciones exteriores argentina frente al conflicto regional Chile – Bolivia especialmente teniendo en cuenta los intereses nacionales.</p> <p>El objetivo general será determinar la intervención de la República Argentina, en cuanto a sus relaciones internacionales como actor de influencia, en el conflicto regional entre Chile y Bolivia por su salida al mar.</p>	

Mayor CARLOS FERNANDO DÍAZ LÓPEZ